



GM OPERACIONES S.A.C.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE 2024

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima Perú - www.pwc.pe
✉ pe_mesadepartes@pwc.com

GM Operaciones S.A.C.

ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

- Informe de los auditores independientes
- Glosario de términos
- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas
GM Operaciones S.A.C

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **GM Operaciones S.A.C** (en adelante la Sociedad) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con los requerimientos éticos del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) aprobado para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú. Asimismo, hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el referido Código de Ética.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con NIIF emitidas por el IASB, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.



Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar a la Sociedad, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Sociedad respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Lima, Perú

10 de marzo de 2026

Sanjiv Agarwal, Director

Refrendado por

Firmado por:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Juan M. Arrarte', enclosed within a blue rectangular box.

B40FD6DAC9564BB...

------(socio)

Juan M. Arrarte
Contador Público Colegiado
Matrícula No.20621

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros.

Términos	Definiciones
/día	Por día
AESA	Albanesi Energía S.A.
AJSA	Alba Jet S.A.
ASA	Albanesi S.A. (Absorbida por GMSA)
AVRC	Alto Valle Río Colorado S.A. (Absorbida por BDSA)
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BDD	Bodega del Desierto S.A.
CC	Ciclo combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
Contrato de Suministro	Contrato de suministro de electricidad, vapor y agua para calderos
Contrato de Usufructo	Contrato de usufructo de la planta de cogeneración de la nueva refinería talará
CTAS	Central Térmica Arroyo Seco situada en Arroyo Seco, Santa Fe
CTCT	Central Térmica Cogeneración Timbúes
CTE	Central Térmica Ezeiza situada en Ezeiza, Buenos Aires
CTF	Central Térmica Frías situada en Frías, Santiago del Estero
CTI	Central Térmica Independencia situada en San Miguel de Tucumán, Tucumán
CTLB	Central Térmica La Banda situada en La Banda, Santiago del Estero
CTMM	Central Térmica Modesto Maranzana situada en Río IV, Córdoba
CTR	Central Térmica Roca S.A.
CTRi	Central Térmica Riojana situada en La Rioja, La Rioja
Dam3	Decámetro Cúbico. Volumen equivalente a 1.000 (mil) metros cúbicos
El Grupo	Generación Mediterránea S.A. junto con sus subsidiarias y demás sociedades relacionadas
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
GECEN	Generación Centro S.A. (Absorbida por GMSA)
GLSA	Generación Litoral S.A.
GMSG	GM Gestión y Servicios S.A.C.
GMOP	GM Operaciones S.A.C. / La Sociedad
GMSA	Generación Mediterránea S.A.
GROSA	Generación Rosario S.A.
GW	Gigawatt. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000.000 vatios.
GWh	Gigawatt-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000.000 vatios-hora
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (según sus siglas en inglés)
IGJ	Inspección General de Justicia
kV	Kilovolt. Unidad de medida de tensión eléctrica equivalente a 1.000 (mil) volts.
kW	Kilowatt o Kilovatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000 vatios.
kWh	Kilovatio-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000 vatios-hora
MW	Megawatt o Megavatio. Unidad de potencia equivalente a 1.000.000 vatios.
MWh	Megavatios-hora. Unidad de energía equivalente a 1.000.000 vatios-hora.
NCPA	Normas Contables Profesionales Argentinas
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
ON	Obligaciones Negociables
PETROPERU	Petróleos del Perú – Petroperú S.A.
RG	Resolución General
RGÁ	Rafael G. Albanesi S.A.
RT	Resoluciones técnicas
UG	Unidad Generadora
UGE	Unidad Generadora de Efectivo
USD	Dólares Estadounidenses

GM OPERACIONES S.A.C.

Domicilio fiscal: Av. El Polo Nro. 405 Urb. Centro Comercial Monterrico
Lima - Lima - Santiago De Surco

Actividad principal: Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica.

RUC: 20609041219

Fecha de inscripción en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos:

Del estatuto social: 26 de enero de 2022

Partida N °: 14884511

Denominación de la Sociedad controlante: Generación Mediterránea S.A.

Participación en el patrimonio: 50%

Porcentaje de votos: 50%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (nota 13)				
Acciones			Suscrito	Monto pagado por las acciones suscritas
Cantidad	Tipo	N ° de votos que otorga cada una		
13.501.000	Ordinarias VN Soles/1,00	1	PEN 13.501.000	PEN 13.501.000

GM OPERACIONES S.A.C.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024
Expresado en dólares estadounidenses

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	7	577.986	580.801
Activo neto por impuesto diferido	19	1.595.207	1.478.105
Otros créditos	9	4.599.403	671.628
Total activo no corriente		6.772.596	2.730.534
ACTIVO CORRIENTE			
Otros créditos	9	17.244.051	17.735.158
Créditos por ventas	10	10.128.177	3.520.175
Inversiones	11	5.013.777	8.115.343
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	325.502	381.306
Total de activo corriente		32.711.507	29.751.982
Total de activo		39.484.103	32.482.516
PATRIMONIO			
Capital social	13	3.605.246	3.605.246
Resultados no asignados		(899.708)	917.877
Reserva legal		91.788	-
Total del patrimonio		2.797.326	4.523.123
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas financieras	14	23.301.595	22.606.078
Total del pasivo no corriente		23.301.595	22.606.078
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales		8.560.704	1.947.411
Deudas fiscales		3.146.665	2.181.055
Remuneraciones y deudas sociales		794.439	666.334
Deudas financieras	14	883.374	558.515
Total del pasivo corriente		13.385.182	5.353.315
Total del pasivo		36.686.777	27.959.393
Total del pasivo y patrimonio		39.484.103	32.482.516

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

GM OPERACIONES S.A.C.

Estado de Resultado Integral
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
Expresados en dólares estadounidenses

	Nota	Doce meses	
		31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por ventas	15	19.719.801	17.413.739
Costo de ventas	16	(13.418.982)	(11.302.960)
Resultado bruto		6.300.819	6.110.779
Gastos de administración	17	(621.656)	(775.000)
Resultado operativo		5.679.163	5.335.779
Ingresos financieros	18	499.231	2.684.267
Gastos financieros	18	(6.463.419)	(3.726.985)
Otros resultados financieros	18	(803.350)	(145.708)
Resultados financieros, netos		(6.767.538)	(1.188.426)
Resultado antes de impuestos		(1.088.375)	4.147.353
Impuesto a las ganancias	19	(637.423)	(1.246.329)
Ganancia del año		(1.725.798)	2.901.024

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

GM OPERACIONES S.A.C.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024
Expresados en dólares estadounidenses

	Número de acciones	Capital Social	Reserva legal	Resultados no asignados	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero 2024	8.001.000	2.123.964	-	(1.983.147)	140.817
Capitalización de acreencias (Nota 13)	5.500.000	1.481.282	-	-	1.481.282
Ganancia del año	-	-	-	2.901.024	2.901.024
Saldos al 31 de diciembre 2024	13.501.000	3.605.246	-	917.877	4.523.123
Constitución de reserva legal (Nota 13)	-	-	91.788	(91.788)	-
Perdida del año	-	-	-	(1.725.797)	(1.725.797)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	13.501.000	3.605.246	91.788	(899.708)	2.797.326

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

GM OPERACIONES S.A.C.

Estado de Flujo de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
Expresados en dólares estadounidenses

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
Flujo de efectivo de las actividades operativas			
(Pérdida) ganancia del año		(1.725.798)	2.901.024
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:			
Impuesto a las ganancias	19	637.423	1.246.329
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	7 y 16	95.464	87.820
Diferencia de cambio	18	801.152	144.739
Intereses devengados y generados	18	2.808.266	2.833.292
Cambios en el valor razonable del fondo común de inversión	18	3.101.563	(2.266.008)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) de créditos por ventas		(7.260.946)	(2.688.479)
Disminución de inversiones		-	39.170
(Aumento) de otros créditos		(3.915.120)	(3.324.779)
Aumento de deudas comerciales		6.719.530	1.358.184
Aumento de remuneraciones y deudas sociales		149.833	324.745
Aumento de deudas fiscales		680.074	2.039.051
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		2.091.441	2.695.087
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Compra de propiedades, planta y equipo	7	(85.729)	(23.693)
Rescate inversiones	11	-	4.940.538
Préstamos cobrados	20	-	72.208
Flujo neto de efectivo (aplicado a) generado por las actividades de inversión		(85.729)	4.989.053
Flujo de efectivo de las actividades de financiación			
Préstamos recibidos	14	1.270.000	3.093.000
Préstamos pagados	14	(933.000)	(7.779.756)
Intereses pagados	14	(2.299.098)	(3.495.504)
Pagos de arrendamientos	14	(106.859)	(89.490)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación		(2.068.958)	(8.271.750)
Disminución neta del efectivo y equivalente de efectivo		(63.247)	(587.610)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		381.306	958.117
Resultado financiero del efectivo y equivalente del efectivo		7.443	10.799
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del año		325.502	381.306
Disminución neta del efectivo y equivalente de efectivo		(63.247)	(587.610)
Transacciones significativas que no representan variaciones del efectivo:			
Préstamos capitalizados	14	-	1.481.282
Compra de propiedades, planta y equipo	7	6.920	275.719
Compensación de otros créditos contra préstamos		-	1.616.281

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Expresados en dólares estadounidenses

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Antecedentes

GM Operaciones S.A.C., una sociedad anónima cerrada constituida y existente bajo las leyes de la República del Perú, con Registro Único de Contribuyente No. 20609041219, con domicilio en Av. El Polo N° Urb. Centro Comercial Monterrico, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.

Actividad económica

Con fecha 12 de enero de 2022, GMSA ha resultado adjudicada en el marco del Proceso de Selección por Adjudicación Abreviada del “Proyecto de Modernización Refinería Talara - Proceso De Contratación Del Servicio De Gestión Operativa De Las Unidades Auxiliares De La Refinería Talara (Paquete 4)”, convocado por Petróleos del Perú SA.

El objeto de la Licitación ha sido contratar una persona jurídica especializada para que asuma la gestión operativa del Paquete 4 de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería de Talara, localizada en la Ciudad de Talara, distrito de Pariñas, Perú. El Paquete 4 se encuentra conformado por los siguientes componentes:

- Unidades de Cogeneración eléctrica (GE), 100MW.
- Unidad de Distribución de Agua para Calderas (SGV).
- Unidad de Tratamiento de Condensados (RCO).
- Estaciones Eléctricas (GE2, GE1).

En este marco, GMSA, GROSA y CBEI LLC constituyeron el 14 de enero de 2022 una sociedad anónima cerrada en el Perú denominada GM Operaciones S.A.C, como una sociedad de propósito específico a fin de suscribir los contratos adjudicados y desarrollar el proyecto.

Así, GMOP, con fecha 14 de noviembre de 2022 suscribió junto con Petróleos del Perú – Petroperú SA, dos contratos complementarios a fin de operar y mantener la Central de Cogeneración identificada como Paquete 4. Por un lado, un contrato de usufructo a través del que se le otorga GMOP (i) el derecho real de usufructo sobre el área que abarca la Central de Cogeneración, y (ii) se regulan las obligaciones de operación y mantenimiento a cargo de GMOP sobre los activos que conforman el Paquete 4 y, por el otro, un contrato de suministro de electricidad, vapor y agua para calderas para abastecer la Refinería Talara y la operación y mantenimiento de las subestaciones GE2 y GE1, con una duración de 20 años contados a partir de la “etapa operativa”.

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Inicio de operación comercial en Talara, Perú

GMSA y sus subsidiarias recibieron por parte de la autoridad la aprobación de la Operación Comercial de la Central de Cogeneración de la Refinería Talara con una capacidad instalada de 100MW a partir del viernes 19 de abril de 2024. Asimismo, se inició la Etapa Operativa del Contrato con Petróleos del Perú - Petroperú S.A. con lo cual se suministrará electricidad y 600 tn/h de vapor de proceso para la Refinería de Talara.

Al 31 de diciembre de 2025, GMSA y sus subsidiarias poseen una capacidad instalada total de 1.858 MW.

Situación actual de Petroperú S.A.

Con fecha 31 de diciembre de 2025, se publica el Decreto de Urgencia N.º 010-2025 que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera orientadas a la reorganización patrimonial de PETROPERÚ S.A. con el objetivo declarado de garantizar la continuidad de la cadena de producción y abastecimiento de hidrocarburos. En un contexto de crisis estructural de solvencia de la empresa estatal, con impacto directo en la seguridad energética nacional y en la prestación de servicios públicos esenciales, se encarga a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, el diseño y la conducción integral del proceso reorganización patrimonial, con potestad para definir la modalidad de promoción aplicable, seleccionar operadores privados y estructurar contratos fiduciarios. Adicionalmente, se deroga la norma que impedía la venta o transferencia de activos.

Los pagos que Petroperú dependen, entre otros factores, de su situación financiera, su liquidez operativa, el desempeño de sus actividades de refinación, comercialización y transporte de hidrocarburos, así como del apoyo financiero que pueda recibir del Estado Peruano. En los últimos años, Petroperú ha enfrentado dificultades financieras significativas, incluyendo elevados niveles de endeudamiento, pérdidas operativas recurrentes, restricciones de liquidez y la necesidad de recibir aportes de capital, garantías y financiamiento por parte del Estado peruano para cumplir con sus obligaciones financieras y operativas.

En la medida en que Petroperú no cuente con recursos suficientes, podría incurrir en demoras en los pagos, reprogramaciones, compensaciones no monetarias o incumplimientos de sus obligaciones contractuales, lo que podría afectar negativamente la posición financiera, resultados de las operaciones y flujo de efectivo de GM Operaciones S.A.C.

Más allá de las reformas realizadas, no es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. La Gerencia de GMOP monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

No obstante, las incertidumbres mencionadas, la Gerencia de GMOP destaca que las operaciones realizadas con Petroperú durante los últimos 12 meses se han desarrollado de manera satisfactoria, cumpliéndose los compromisos asumidos y manteniéndose una dinámica operativa estable. En este contexto, y considerando el proceso de reorganización en curso orientado a fortalecer la sostenibilidad de Petroperú, la Gerencia estima razonable prever la continuidad de esta tendencia favorable durante el próximo ejercicio y a lo largo de la vigencia contractual, manteniendo un seguimiento activo de la evolución del entorno.

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia de la Sociedad el 10 de marzo de 2026 y serán presentados a la Junta General de Accionistas que será convocada dentro de los plazos establecidos por ley. La Gerencia de la Sociedad considera que los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 han sido aprobados por la Junta General de Accionistas el 6 de marzo de 2025.

NOTA 2 - ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y PRINCIPALES CONTRATOS

Las principales normas y contratos que afectan las actividades de la Sociedad son:

A. Decreto Ley No. 25844, Ley de Concesiones Eléctricas

El 19 de noviembre de 1992, se promulgó la Ley de Concesiones Eléctricas mediante Decreto Ley N°5844 y, el 19 de febrero de 1993, se promulgó su Reglamento mediante Decreto Supremo N° 009-93-EM.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución, de forma tal que más de una actividad no pueda ser desarrollado por una misma empresa. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema Interconectado Nacional (SEIN), además de algunos sistemas eléctricos aislados

Mediante Decreto Legislativo N° 1451 publicado el 16 de setiembre de 2018, en su artículo 50, se incorpora un párrafo en el artículo 122° de la Ley 25844, referido a la integración vertical en los casos que no califiquen como actos de concentración conforme a la normatividad vigente.

B. Ley No. 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica

El 23 de julio de 2006 se promulgó la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, dicha Ley que tiene como sus principales objetivos: i) asegurar la suficiencia de generación eléctrica eficiente, que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento por falta de energía; y, asegurar al consumidor una tarifa eléctrica competitiva; ii) reducir la intervención administrativa en la determinación de precios de generación mediante soluciones de mercado; y iii) propiciar competencia efectiva en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley están referidos a la participación en el mercado de corto plazo de las empresas de generación, las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinados a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres.

La venta de energía que efectúen los generadores a distribuidores que estén destinadas al servicio público de electricidad, se realizará a Precios de Nivel de Generación que se calculan como el promedio ponderado de Contratos sin Licitación y Contratos resultantes de Licitaciones. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

Mediante Decreto Supremo N° 022-2018-EM (modificado por D.S. N° 026-2018-EM), se modifica el Reglamento de Licitaciones del Suministro de Electricidad, aprobado por Decreto Supremo N° 052-2007-EM, con la finalidad de establecer disposiciones sobre el procedimiento de evaluación de las propuestas de modificación de los Contratos resultantes de Licitaciones.

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 2 - ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y PRINCIPALES CONTRATOS (Cont.)

C. Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos

Mediante Decreto Supremo N° 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y la aplicación de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

D. Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad

Mediante Decreto Supremo N° 026-2016-EM, se aprueba el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad (Reglamento MME). Los principales aspectos del Reglamento MME son: incorpora la definición “MME” que está conformado por el mercado de corto plazo (“MCP”) y los mecanismos de asignación de servicios complementarios, inflexibilidades operativas y asignación de rentas de congestión. Los participantes autorizados a comprar en el MCP son: los generadores para atender sus contratos de suministro; los distribuidores para atender a sus usuarios libres, hasta por un 10% de la máxima demanda; y, los grandes usuarios, para atender hasta por un 10% de su máxima demanda.

El COES calculará los costos marginales de energía y costos marginales de congestión, valorizará diariamente con carácter provisional las transacciones en el MME y los resultados se pondrán a disposición de los participantes en el portal web del COES. Las Rentas por Congestión se asignarán entre los participantes conforme a lo establecido en el procedimiento respectivo. Los participantes deberán contar con garantías de pago de sus obligaciones en el MME, además se incorporan las acciones por parte del COES ante el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de un participante.

Mediante Decreto Supremo N° 033-2017-EM publicado el 2 de octubre de 2017, se dispone que el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad, aprobado mediante Decreto Supremo N° 026-2016-EM entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2018, con el fin de implementar el aplicativo desarrollado por el COES para el cálculo de los costos marginales de corto plazo.

Mediante Decreto Supremo N° 005-2018-EM publicado el 20 de marzo de 2018, se modifican diversos artículos del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad, donde precisa los aspectos de la participación, garantía, incumplimiento, baja o exclusión de los participantes en el MME.

E. Contrato de usufructo de la planta de cogeneración de la nueva refinería talara

Con fecha 14 de noviembre de 2022, PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A. y GMOP (Generador) suscribieron el contrato de usufructo de la planta de cogeneración de la nueva refinería talara.

El contrato constituye y otorga un derecho real de usufructo sobre la totalidad de los activos que conforman la Central de Cogeneración de Talara y el Área de Usufructo, a favor del Generador, quien tendrá derecho a usar y disfrutar de los mismos de conformidad con los términos y condiciones previstos en el Contrato (en adelante, el “Derecho de Usufructo”), siendo su uso y disfrute por el GENERADOR exclusivamente para ejecutar las actividades y cumplir con las obligaciones a su cargo bajo este Contrato y prestar los Servicios conforme a lo previsto en el Contrato de Suministro; así como para ejecutar cualquier actividad prevista bajo este último contrato.

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 2 - ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y PRINCIPALES CONTRATOS (Cont.)

El Contrato entrará en vigencia en la fecha de su suscripción por las Partes y se mantendrá vigente hasta la finalización del plazo de veinte (20) años computados a partir de la fecha en que se inicie la Etapa Operativa; o hasta que se termine o resuelva el Contrato Usufructo o el Contrato de Suministro, lo que ocurra primero (el “Plazo del Contrato”). El Plazo del Contrato es de obligatorio cumplimiento para las Partes, sin perjuicio de los supuestos de resolución anticipada establecidos en el Contrato. La ejecución del Contrato se divide en cuatro (4) etapas:

- (a) Etapa inicial
- (b) Etapa Preoperativa
- (c) Etapa operativa turn down
- (d) Etapa operativa

E. Contrato de usufructo de la planta de cogeneración de la nueva refinería talara (Cont.)

El Generador no estará obligado al pago de una contraprestación por el Derecho de Usufructo que se constituye mediante el Contrato, en tanto que los Activos y el Área de Usufructo son entregados al GENERADOR para ser utilizados de manera exclusiva, para cumplir con las obligaciones a su cargo bajo este Contrato y la prestación de los Servicios de Operación conforme a lo previsto en el Contrato de Suministro.

La única y total contraprestación que PETROPERÚ deberá pagar al GENERADOR por (i) el fiel y exacto cumplimiento de todas las obligaciones que el GENERADOR asume bajo el Contrato de Usufructo (incluyendo las que correspondan a la Etapa Pre-Operativa, Etapa Operativa Turn-Down y Etapa Operativa), y (ii) el fiel y exacto cumplimiento de todas las obligaciones que asume bajo el Contrato de Suministro; son la Remuneración de Etapa Pre-Operativa, la Remuneración Etapa Operativa Turn-Down y la Remuneración, las cuales serán determinadas y pagadas conforme a lo previsto bajo el Contrato de Suministro.

Las principales obligaciones del GENERADOR bajo Contrato de Usufructo - incluyen las siguientes:

- Operar y mantener los Activos de forma tal que se alcance el Factor de Servicio de la Central.
- Notificar a PETROPERÚ cualquier incumplimiento que observe de obligaciones a cargo del Contratista EPC UAX respecto al Contrato EPC UAX, debiendo informar en forma inmediata, fundada y con suficiente grado de detalle, a PETROPERÚ, quien exigirá el cumplimiento del Contratista EPC UAX.
- Preparar un programa de mantenimiento de los Activos.

GMOP entregó a PETROPERÚ, antes de la suscripción del Contrato de Usufructo y el Contrato de Suministro y como condición esencial para la vigencia de ambos, las garantías que se listan a continuación:

a) una Garantía de Fiel Cumplimiento que garantizará el fiel y exacto cumplimiento por el GENERADOR de todas y cada una de sus obligaciones bajo el Contrato y el Contrato de Suministro. La Garantía de Fiel Cumplimiento deberá ser por un monto igual al cinco por ciento (5%) del Valor del Contrato (USD 24.972.547,18).

b) una garantía de obligaciones laborales que garantizará el fiel y exacto cumplimiento por el GENERADOR de todas y cada una de las obligaciones laborales, previsionales y de seguridad social que: (i) debe cumplir el GENERADOR en relación con las personas de las que se vale directa o indirectamente para la ejecución del presente Contrato y el Contrato de Suministro; y, (ii) se ha comprometido a cumplir bajo el presente Contrato y el Contrato de Suministro. La Garantía Obligaciones Laborales deberá ser por un monto igual al cero punto cinco por ciento (0.5%) del Valor del Contrato (actualmente de USD 2.497.254,72).

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 2 - ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y PRINCIPALES CONTRATOS (Cont.)

F. Contrato de suministro de electricidad, vapor y agua para calderos

Con fecha 14 de noviembre de 2022, PETRÓLEOS DEL PERÚ – PETROPERÚ S.A. y GMOP (Generador) suscribieron el contrato de suministro de electricidad, vapor y agua para calderos (En adelante “Contrato de Suministro”) de la planta de cogeneración de la nueva refinería talara.

El Contrato de Suministro entra en vigencia en la fecha de su suscripción y se mantendrá vigente hasta la finalización del plazo de veinte (20) años computados a partir de la fecha en que se inicie la Etapa Operativa conforme a lo previsto en la Cláusula 7.2.2 (“Plazo del Contrato”), o hasta que se termine o resuelva el presente Contrato y el Contrato de Usufructo, lo que ocurra primero.

El objeto de este Contrato de Suministro es la prestación de los Servicios y Servicios de Operación, a favor de PETROPERÚ, por parte del GENERADOR, utilizando los bienes y equipos que conforman la Central y las unidades y bienes que conforman el Paquete 4 (sujeto a las excepciones previstas en este Contrato para el Suministro de Electricidad), así como el suministro de las Materias Primas y la prestación de cualquier otro actividad que sea necesaria para cumplir con la prestación de los Servicios de Operación, a partir de la Fecha de Inicio de los Servicios de Operación y hasta el vencimiento del Plazo del Contrato, a cambio de la Remuneración de la Etapa Operativa Turn-Down y la Remuneración de la Etapa Operativa.

Los principales Servicios de Operación a ser prestados por el GENERADOR.

- (i) Suministro de Vapor.
- (ii) Suministro de Electricidad de la potencia contratada.
- (iii) Operación de Subestaciones GE1 y GE2.
- (iv) Suministro de Agua para Calderos.

Este contrato contempla las siguientes remuneraciones en función de la etapa:

Etapa Pre-Operativa: La Remuneración de la Etapa Pre-Operativa es un monto fijo mensual igual al quince por ciento (15%) de la Remuneración Mensual Fija y será calculada por cada Mes del Contrato comprendido por la Etapa Pre-Operativa.

Etapa Operativa Turn-Down: El monto al que asciende la Remuneración de la Etapa Operativa Turn-Down es un monto fijo mensual igual al veinte por ciento (20%) de la Remuneración Mensual Fija.

Etapa Operativa: La Remuneración será una cantidad expresada en Dólares por mes y está compuesta por un componente fijo y uno variable que será igual, para cada Período de Facturación, a la sumatoria de los montos que resulten de aplicar las fórmulas y conceptos expresados en los numerales (i) y (ii) debajo.

(i) Remuneración fija mensual: monto en dólares calculado sobre un volumen base mensual de energía, usando la tarifa pactada, que retribuye todos los servicios y obligaciones del contrato salvo las excepciones previstas.

(ii) Remuneración variable mensual: aplica solo cuando el vapor entregado supera el volumen de fiscalización; se calcula en función del volumen adicional efectivamente suministrado, un coeficiente de conversión, un factor de participación y la tarifa pactada.

Remuneración Fija: El monto al que asciende la Remuneración de la Etapa Operativa es un monto fijo mensual equivalente a USD 338.341 US\$/MWh.

En el caso que el GENERADOR obtenga Ingresos por Energía Excedente durante un Mes de Contrato determinado, ochenta por ciento (80%) del monto total de tales ingresos más el IGV será convertido a Dólares aplicando el Tipo de Cambio del último Día de tal mes y compensado contra el monto al que ascienda la Remuneración del Período de Facturación inmediatamente siguiente al Mes del Contrato durante el cual se generó el Ingreso por Energía Excedente.

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 2 - ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y PRINCIPALES CONTRATOS (Cont.)

Remuneración mensual variable: La Remuneración Mensual Variable será aplicable en el caso que, en el correspondiente Mes de Contrato, el GENERADOR haya procesado o producido, a solicitud de PETROPERÚ y a satisfacción de éste, un volumen de Vapor de Alta Presión y Vapor de Media Presión por encima del Volumen de Fiscalización. La tarifa variable es de 6,428 US\$/MWh.

G. Contrato de Fideicomiso de Administración de Flujos y Garantía (Fideicomiso GM1)

GMOP, como fideicomitente; TMF FIDUPERÚ S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, como fiduciario; MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., como FIDEICOMISARIO y Ricardo Antonio Casanueva Rodriguez, como DEPOSITARIO han celebrado un contrato de Fideicomiso de Administración de Flujos y Garantía con fecha 3 de noviembre de 2022. Posteriormente, el DEPOSITARIO fue sustituido por Abraham Ivan Castillo Anticona.

El objeto del contrato es la constitución del patrimonio fideicometido, con carácter irrevocable, para lo cual el fideicomitente -de conformidad con lo dispuesto en el artículo 241° y 274° de la LEY DE BANCOS-, transfiere en dominio fiduciario a el fiduciario, los bienes fideicometidos que conforman el patrimonio fideicometido, así como todo lo que de hecho y por derecho les corresponda a estos conforme con dicho contrato, con la finalidad que el fiduciario administre el patrimonio fideicometido de acuerdo a los procedimientos establecidos en el contrato.

La finalidad del contrato es (i) la administración de los derechos de cobro, y los flujos dinerarios, que se acrediten en la cuenta recaudadora, a efecto que los mismos sirvan para atender los pagos que sean necesarios para la ejecución, culminación y entrega del contrato de suministro, de conformidad con lo establecido en el contrato de suministro y el contrato de fideicomiso, según corresponda; (ii) servir como garantía del cumplimiento de las obligaciones garantizadas según corresponda, hasta por el importe total de las mismas. como consecuencia, se reducirá el riesgo de incumplimiento del contrato de suministro y de ejecución de las fianzas. Asimismo, queda entendido que la relación contractual y comercial con el deudor cedido que generan los flujos dinerarios seguirá a cargo del fideicomitente.

Patrimonio fideicometido es el patrimonio autónomo denominado “Fideicomiso GM1” que se constituye por la suscripción del contrato y que estará compuesto por los bienes fideicometidos, así como todo aquello que de hecho y por derecho les corresponda, de acuerdo con lo establecido en el contrato.

Los bienes fideicometidos son, conjuntamente, los siguientes: i) los derechos de cobro del Contrato de Suministro; (ii) los flujos dinerarios, (iii) los otros aportes y (iv) los intereses.

Cuenta Recaudadora: Desde la apertura de la cuenta recaudadora, deberán ser depositados o transferidos el 100% de los flujos dinerarios a la misma por el deudor cedido, o en su defecto el fideicomitente y/o el depositario, en caso dichos derechos de cobro hayan sido pagados mediante, transferencias bancarias, cheques a la orden del fideicomiso administrado por el fiduciario o hayan sido recibidos por estos extraordinariamente.

El Fiduciario realizará las liberaciones de los FLUJOS DINERARIOS de manera mensual de la siguiente manera:

- 1) En primer lugar, los fondos necesarios para cubrir los tributos, gastos y costos que se generen como consecuencia de la constitución, administración y defensa del Patrimonio Fideicometido.
- 2) En segundo lugar, para realizar la transferencia del monto que se indique en la instrucción de pago a la cuenta destino fideicomitente en concepto de impuestos aplicables al FIDEICOMITENTE (impuesto general a las ventas, detracciones, impuesto temporal a los activos netos e impuesto a la renta incluido retenciones y cualquier otro tributo que sea necesario pagar el mes correspondiente).

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 2 - ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y PRINCIPALES CONTRATOS (Cont.)

- 3) En tercer lugar, para cubrir la retribución que pudiera estar adeudando al Fiduciario.
- 4) En cuarto lugar, el 45% de los flujos dinerarios sin impuestos a la cuenta destino fideicomitente para cubrir los gastos operativos, considerando lo siguiente:
 - Si el resultado sobre el cálculo anterior es mayor a US\$1.000.000, se transferirá este monto mayor.
 - Si el resultado sobre el cálculo anterior es menor a US\$1.000.000, se transferirá US\$1.000.000.
 - Si hay fondos menores a US\$1.000.000 se transferirá todos aquellos fondos que estén disponibles.

G. Contrato de Fideicomiso de Administración de Flujos y Garantía (Fideicomiso GM1) (Cont.)

- 5) En quinto lugar, y a partir de la Etapa Operativa del Contrato De Suministro el 20% de los flujos dinerarios sin impuestos será depositado en la cuenta reserva, siempre que se hayan cumplido los numerales anteriores, existan saldos disponibles y acreditados en la cuenta recaudadora o hasta donde alcancen los saldos luego de cumplir los numerales anteriores.

Solo se realizará hasta cubrir el monto resultante equivalente a la diferencia entre el monto de cobertura y el depósito inicial. Asimismo, luego de los 48 meses de entrada en vigencia del CONTRATO se procederá a realizar lo indicado en el numeral 9.1.b CUENTA RESERVA.

- 6) En sexto lugar, todo excedente de los fondos acreditados en la cuenta recaudadora será transferido de a la cuenta destino Fideicomiso GM 2.

Cuenta Reserva: A partir de la etapa operativa del Contrato de Suministro, los fondos acreditados y disponibles de la cuenta de reserva podrán ser invertidos bajo los lineamientos del contrato.

El Fideicomitente deberá a los setenta y dos (72) meses de la entrada en vigencia del contrato realizar un depósito equivalente a la diferencia entre el monto de cobertura de las fianzas menos el depósito inicial y el monto que conste en la cuenta reserva. Asimismo, en la medida que el MONTO DE COBERTURA disminuya se deberá liberar a la CUENTA DESTINO FIDEICOMISO GM 2 aquel importe equivalente a la disminución del MONTO DE COBERTURA.

H. Contrato de Fideicomiso de Administración de Flujos y Garantía (Fideicomiso GM2)

GMOP y sus accionistas, como fideicomitentes; TMF FIDUPERÚ S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, como fiduciario; GCS ENERGY INVESTMENTS LLC, como FIDEICOMISARIO y Ricardo Antonio Casanueva Rodriguez, como DEPOSITARIO han celebrado un contrato de Fideicomiso de Administración de Flujos y Garantía con fecha 27 de octubre de 2022. Posteriormente el FIDEICOMISARIO fue sustituido por Gramercy CS II Borrower L.P.

El objeto del contrato es constituir en forma irrevocable un patrimonio autónomo, separado e independiente de los patrimonios de las partes, integrado por los bienes fideicometidos, que los fideicomitentes transfieren en dominio fiduciario a TM FIDUPERÚ S.A., con el propósito de que esta administre el patrimonio fideicometido.

El contrato tiene como finalidad: (i) que se administren los bienes fideicometidos hasta el pago total y oportuno de las obligaciones garantizadas; y, (ii) que el patrimonio fideicometido sirva íntegra y oportunamente para garantizar todas y cada una de las obligaciones garantizadas.

Las obligaciones garantizadas son todas y cada una de las sumas de dinero adeudadas o que pudieran ser adeudadas por GMOP al FIDEICOMISARIO indicadas en el contrato de notas privadas.

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 2 - ASPECTOS REGULATORIOS EN LOS QUE LA SOCIEDAD REALIZA SUS ACTIVIDADES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA Y PRINCIPALES CONTRATOS (Cont.)

H. Contrato de Fideicomiso de Administración de Flujos y Garantía (Fideicomiso GM2) (Cont.)

Los bienes fideicomitidos son:

- (i) Los derechos de cobro derivados del Fideicomiso GM 1;
- (ii) Los flujos dinerarios de las sumas de dinero provenientes de los derechos de las acciones y derechos de cobro que le corresponda a GMOP bajo el Fideicomiso GM 1;
- (iii) Las sumas de dinero provenientes de la emisión de las notas privadas;
- (iv) Los flujos de ejecución del patrimonio fideicomitado (de ser el caso);
- (v) Las ACCIONES, (incluyendo los correspondientes derechos políticos [solo en el caso de incumplimiento] y derechos económicos); y
- (vi) Las sumas de dinero depositadas en las cuentas del fideicomiso como consecuencia de los rendimientos por inversiones.

Cuenta Recaudadora: Desde la apertura de la cuenta recaudadora, el cien por ciento (100%) de los flujos dinerarios derivados del fideicomiso GM 1 deberán ser abonados a la cuenta recaudadora. Los flujos dinerarios de derechos económicos, de haberlos, serán abonados a la cuenta recaudadora.

En cada fecha de pago del contrato de emisión de notas, en caso no se haya recibido una notificación de ejecución, la administración de la cuenta recaudadora se realizará de conformidad con el procedimiento establecido a continuación:

- i. En primer lugar, de ser aplicable, a cubrir los tributos, gastos y costos que se generen como consecuencia de la administración del patrimonio fideicometido.
- ii. En segundo lugar, al pago de cualquier contraprestación pendiente de pago que resulte aplicable en virtud a los servicios fiduciarios.
- iii. En tercer lugar, para transferir a la cuenta destino Fideicomisario el monto equivalente a la cuota próxima a vencer según el cronograma de pagos.
- iv. Cualquier flujo remanente será transferido a la cuenta destino fideicomisario hasta cancelar el total de las obligaciones garantizadas.

En tanto no se hayan cancelado el íntegro de las OBLIGACIONES GARANTIZADAS, no se realizarán liberaciones de ningún tipo a favor de ninguno de los FIDEICOMITENTES, salvo que así lo instruya previamente y por escrito el FIDEICOMISARIO.

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN

Bases de contabilización

Los presentes estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el Internacional Accounting Standard Board (en adelante IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2025, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB vigentes al 31 de diciembre de 2025.

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas que se incluyen en los estados financieros se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Sociedad. Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad. Toda la información es presentada en dólares estadounidenses, excepto cuando se inicia de otra manera.

Empresa en marcha

La Sociedad realizó su evaluación del principio de empresa en marcha y considera que no existen dudas significativas respecto a la capacidad de la empresa de poder continuar con normalidad sus operaciones durante los próximos 12 meses.

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4 - POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros se explicitan a continuación:

4.1) Cambios en las políticas contables

4.1.1 Nuevas normas y modificaciones vigentes desde el 1 de enero de 2025 adoptadas por la Sociedad

En el marco de las NIIF, se han emitido ciertos cambios contables que tienen vigencia desde el 1 de enero de 2025. Estos cambios han sido tomados en cuenta por la Sociedad para la preparación de los estados financieros del 2025. Estos cambios contables se resumen como sigue:

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad

Las modificaciones a normas e interpretaciones listadas previamente no han tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad de años previos, ni del año corriente.

4.1.2 Nuevas normas y modificaciones e interpretaciones aplicables a la Sociedad vigentes para los estados financieros de períodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2026 y que no han sido adoptadas anticipadamente

Se han publicado ciertas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria en años futuros y no han sido adoptadas de forma anticipada por la Sociedad. A continuación, un resumen de dichos cambios contables que estarán vigentes en años posteriores al 2025:

- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7
- NIIF 18, Presentación y revelación en estados financieros
- NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar
- Mejoras anuales a las NIIF 2024 – Volumen 11
- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

No se han identificado otras normas que aún no sean efectivas y por las que se podría esperar un impacto significativo sobre la Sociedad en los periodos de reporte actuales.

4.2) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos estando sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor. En caso de existir, los adelantos en cuenta corriente se exponen dentro del efectivo y equivalentes de efectivo, a los efectos del estado de flujos de efectivo, por ser parte integrante de la gestión de efectivo de la Sociedad.

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.3) Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas son importes adeudados por clientes por las ventas del contrato de suministro, efectuadas por la Sociedad en el curso normal del negocio. Si se espera que el cobro de los créditos sea en un año o en un ejercicio de tiempo menor, los mismos son clasificados como activo corriente. En caso contrario, son clasificados como activo no corriente.

Los créditos por ventas y otros créditos son reconocidos a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva, y cuando fuere significativo, ajustado al valor temporal de la moneda.

La Sociedad registra provisiones por incobrabilidad cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los montos adeudados en su favor de acuerdo a los términos originales de los créditos, en base a un análisis del comportamiento histórico de las cuentas a cobrar lo que permite estimar la recuperabilidad de la cartera de créditos.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, los créditos se agrupan por segmento, y en función de las características de riesgo de crédito compartidas y los días de mora a partir del vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no se ha generado provisión por deterioro.

Los créditos por venta se dan de baja cuando no existe expectativa razonable de recupero. La Sociedad entiende que los siguientes son indicios de incumplimiento: i) concurso, quiebra o inicio de gestión judicial; ii) estado de insolvencia que implique un alto grado de imposibilidad de cobro y iii) saldos morosos mayores a 180 días hábiles del primer vencimiento de la factura.

Adicionalmente y ante situaciones coyunturales y/o de excepción la Gerencia de la Sociedad podrá redefinir los montos de constitución de provisión procediendo en todos los casos a soportar y fundamentar los criterios utilizados.

4.4) Propiedades, planta y equipo

Propiedades, planta y equipo se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de desmantelamiento y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.4) Propiedades, planta y equipo (Cont.)

La depreciación es calculada bajo el método de línea recta tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

- Equipos de computación 4 y 10 años
- Muebles y útiles 10 años
- Maquinarias 10 años
- Rodados 5 años
- Instalaciones 10 años

4.5) Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

La Sociedad ha determinado que el interés y las multas relacionados con los impuestos a las ganancias, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, en consecuencia, se contabilizan bajo la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto corriente comprende el impuesto por pagar o por cobrar esperado sobre el ingreso o pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar con respecto a años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan sólo si se cumplen ciertos criterios:

- (a) Si la entidad tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
- (b) Si la entidad tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Impuesto a las ganancias diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4 - POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.5) Impuesto a las ganancias corriente y diferido (Cont.)

individuales de la Sociedad. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

La medición de los impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, a la fecha de presentación, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

4.6) Venta de energía

Ingresos provenientes de contrato de suministro de electricidad, vapor y agua para calderos

Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los ingresos por la venta de energía y potencia se reconocen para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios, considerando los siguientes 5 pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato
- Paso 3: Determinar el precio de transacción
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

A continuación, se presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyen términos de pago significativos y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos.

La Sociedad reconoce los ingresos por contratos de suministro por:

- i) disponibilidad de potencia, en caso de corresponder, mensualmente, a medida que la central esta disponibles para generar y
- ii) energía generada cuando se produce la entrega efectiva de la energía, en función del precio establecido en el contrato.

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4 - POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.6) Venta de energía (Cont.)

Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 45 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

4.7) Reconocimiento de costos y gastos

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

4.8) Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas comerciales se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o en un período de tiempo menor. En caso contrario, son clasificados como pasivo no corriente.

Las deudas comerciales y otras deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

4.9) Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente a valor razonable, menos los costos directos de transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad analiza sus renegociaciones de préstamos a efectos de determinar si dado los cambios cuantitativos y cualitativos de sus condiciones, las mismas deben tratarse como una modificación o una cancelación.

4.10) Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta. Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4 - POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.11) Cuentas del Patrimonio

La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

a) Capital social

El capital social representa las acciones comunes las cuales están conformadas por los aportes pagados y comprometidos de pago por los accionistas. Las acciones comprometidas de pago por parte de los accionistas son de carácter obligatorio y constituyen un derecho irrevocable para la Sociedad debido a que estos unilateralmente no pueden incumplir con dicha obligación.

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio y se muestran a su valor nominal.

b) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Junta General de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

c) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en el cual los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas.

4.12) Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera

a) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando el tipo de cambio vendedor vigente en la fecha de cada transacción o valuación, cuando los conceptos de las mismas son remedidos. Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo cambio de las monedas extranjeras resultantes de la liquidación de partidas monetarias y de la conversión de partidas monetarias al cierre del ejercicio utilizando la tasa de cambio de cierre, son reconocidas dentro de los resultados financieros en el Estado de Resultado Integral, a excepción de los montos que son capitalizados.

4.13) Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en el cual el valor en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4 - POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.13) Deterioro del valor de los activos no financieros (Cont.)

El valor de uso es la suma de los flujos netos de los fondos descontados esperados que debieran surgir del uso de los bienes y de su eventual disposición final.

A tales efectos se consideran entre otros elementos, las premisas que representen la mejor estimación que la Dirección hace de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil de los activos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros se revisa en todas las fechas en las que se presenta información financiera.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha concluido que el valor contable de las propiedades, plantas y equipos, no supera su valor recuperable.

4.14) Activos financieros

4.14.1 Clasificación

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. Para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descritas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable. La NIIF 9 “Instrumentos financieros” requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable.

a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales;
- las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

b) Activos financieros a costo amortizado

Si alguna de las condiciones detalladas anteriormente no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las inversiones en instrumentos de deuda son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en el Otro resultado integral los cambios en el valor razonable. La decisión de la Sociedad fue reconocer los cambios en el valor razonable en resultados.

Los instrumentos de deuda medidos a valor razonable incluyen los valores negociables que corresponden a inversiones reflejadas en la Nota 10.

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.14.2. Reconocimiento y medición

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Activos financieros a costo amortizado

La Sociedad evalúa al final de cada ejercicio sobre el que informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, siempre y cuando exista evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento (o eventos) causante(s) de la pérdida tenga(n) un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- dificultades financieras significativas del deudor;
- incumplimiento de las cláusulas contractuales tales como retrasos en el pago de intereses o capital;
- y probabilidad de que el deudor entre en situación concursal u otra situación de reorganización financiera.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales. Si el activo financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para calcular la pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva actual de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, la Sociedad puede calcular el deterioro del valor en base al valor razonable del activo financiero utilizando un precio observable de mercado.

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

4.14.2. Reconocimiento y medición (Cont.)

Si en ejercicios posteriores el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro registrada previamente es reconocida en el estado de resultados integrales.

4.14.3. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el estado de situación financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.15) Saldos con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas han sido valuadas de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

5.1 Factores de riesgos financieros

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales de la Sociedad las cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. Los riesgos financieros son los riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales la Sociedad está expuesta durante o al cierre de cada ejercicio. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, de precio y de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección de Finanzas de la Sociedad, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo financiero son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos financieros e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

a) Riesgos de mercado

Riesgo de precio

Los ingresos de la Sociedad dependen, en una parte menor, de las ventas de energía excedente realizadas en el mercado de corto plazo (mercado spot) que administra el COES. Si se modificarán sustancialmente los precios spots, la Sociedad podría verse levemente afectada sus ingresos, resultando ello en un leve impacto adverso a los negocios, la condición financiera y los resultados de las operaciones.

GM OPERACIONES S.A.C.
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)

Riesgo de precio (Cont.)

La mayor parte de los ingresos de la Sociedad están garantizados por el CONTRATO DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, VAPOR Y AGUA PARA CALDEROS firmado con PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.. Si por alguna razón ajena a la Sociedad, se modificarán los términos y condiciones del mencionado contrato, y la Sociedad se viera obligada a vender toda su generación de electricidad en el Mercado Spot o se limitase el precio de venta, los resultados de la Sociedad podrían verse afectados de manera negativa.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La Sociedad no tiene activos significativos que generan intereses. Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Sociedad son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. La exposición de la Sociedad a este riesgo se genera básicamente por sus deudas financieras.

El endeudamiento a tasas variables podría exponer a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Sociedad minimiza este riesgo contratando principalmente sus deudas financieras a tasas de interés fijas, ya sea con deudas emitidas inicialmente a tasas de interés fijas o contratando instrumentos financieros derivados que transforman el riesgo de tasa de interés de variable a fijo.

La siguiente tabla presenta la apertura de las deudas financieras de la Sociedad por tasa de interés:

	31.12.2025	31.12.2024
Tasa fija:	24.184.969	23.164.593
	24.184.969	23.164.593

b) Riesgos de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito con PETROPERU, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Respecto al análisis comercial realizado, el área de análisis crediticio evalúa al cliente privado su respectiva capacidad de pago, tomando en consideración sus estados financieros, posiciones financieras, informes de mercado, comportamiento histórico con la Sociedad y otros factores de solvencia financiera. Ponderando los indicadores recientemente descriptos se establecen límites crediticios, los cuales son regularmente monitoreados por el área pertinente.

c) Riesgo de liquidez

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante desde la fecha del estado de situación financiera correspondiente hasta su fecha de vencimiento contractual. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar.

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Cont.)

5.1 Factores de riesgos financieros (Cont.)

c) Riesgo de liquidez (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2025	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Más de 2 años	Total
Deudas comerciales	8.560.704	-	-	-	8.560.704
Deudas financieras	-	883.374	23.301.595	-	24.184.969
Intereses por devengar	712.988	2.138.965	1.188.314	-	4.040.267
Deudas fiscales	-	3.146.665	-	-	3.146.665
Remuneraciones y deudas sociales	390.137	404.302	-	-	794.439
Total	9.663.829	6.573.306	24.489.909	-	40.727.044

Al 31 de diciembre de 2024	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Más de 2 años	Total
Deudas comerciales y otras deudas	1.947.411	-	-	-	1.947.411
Deudas financieras	-	427.698	134.737	22.602.158	23.164.593
Intereses por devengar	712.998	3.564.941	2.376.628	-	6.654.567
Deudas fiscales	-	2.181.055	-	-	2.181.055
Remuneraciones y deudas sociales	484.212	182.122	-	-	666.334
Total	3.144.621	6.355.816	2.511.365	22.602.158	34.613.960

d) Administración del riesgo de Capital

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de “Deuda de capital sobre EBITDA”. Este ratio se calcula dividiendo el capital de los préstamos por el EBITDA. El EBITDA Ajustado representa el resultado antes de resultados financieros netos, impuesto a las ganancias y depreciaciones.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

El ratio de Deuda de capital sobre EBITDA al 31 de diciembre 2025 y de 2024 fue el siguiente:

	31.12.25	31.12.24
Deuda neta (*)	23.859.467	22.783.287
EBITDA (**)	5.774.627	5.423.599
Deuda neta / EBITDA	4,132	4,201

(*) Total de deuda financiera menos efectivo y equivalente de efectivo.

(**) Cifra no cubierta por el informe de auditoría.

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 6 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Estas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

a) Deterioro del valor de los activos

Los activos de larga duración son revisados por deterioro al nivel más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo o UGE).

Los activos sujetos a depreciación se revisan por deterioro cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de que una unidad generadora de efectivo podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias específicas, que por lo general incluyen la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de cada una de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de las materias primas, el marco regulatorio de la industria energética, las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética.

Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor en uso del activo y el valor razonable menos los costos de venta. Cualquier pérdida por deterioro se distribuirá (para reducir el importe en libros de los activos de la UGE) en el siguiente orden:

- En primer lugar, para reducir el importe en libros del valor llave asignado a la unidad generadora de efectivo, y luego, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorratados en función del importe en libros de cada activo en la unidad (grupo de unidades), teniendo en cuenta no reducir el importe en libros del activo por debajo del mayor entre su valor razonable menos los costos de venta, su valor en uso o cero.
- El importe de la pérdida por deterioro del valor que no pueda ser distribuida al activo en cuestión, se repartirá proporcionalmente entre los demás activos que componen la UGE.

Al momento de la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento.

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 6 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

b) Impuesto a las ganancias corriente y diferido

La Sociedad registra los impuestos a las ganancias empleando el método del impuesto diferido. En consecuencia, los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen según las consecuencias impositivas futuras atribuibles a las diferencias entre los valores de libros de los activos y pasivos existentes y sus respectivas bases imponibles. Los activos y pasivos por impuesto diferido se valúan usando las alícuotas impositivas que teóricamente se deberán aplicar sobre el ingreso imponible en los ejercicios en los que se espera cancelar dichas diferencias temporarias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias dado que la Gerencia tiene que evaluar periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establecer provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y los impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Existen muchas transacciones y cálculos para los cuales la última determinación de impuestos es incierta. La Sociedad reconoce pasivos impositivos de manera anticipada basados en estimaciones acerca de si se deberán pagar impuestos adicionales en el futuro. Cuando el resultado final impositivo de estas cuestiones difiera de los montos reconocidos inicialmente, dichas diferencias tendrán un impacto en los activos y pasivos por impuesto a las ganancias corriente y diferido en el período en que dicha determinación fue realizada.

El activo por impuesto diferido se revisa en cada fecha de reporte y se reduce en función de la probabilidad de que la base imponible suficiente esté disponible para permitir que estos activos sean recuperados total o parcialmente. Los activos y pasivos diferidos no son descontados. Al evaluar la realización de los activos por impuestos diferidos, la Gerencia considera que es probable que alguno o todos los activos por impuesto diferido no se realicen.

La realización de activos por impuesto diferido depende de la generación de ganancias imponibles futuras en los períodos en los cuales estas diferencias temporarias sean deducibles. La Gerencia considera la reversión programada de los pasivos por impuesto diferido, las ganancias imponibles futuras proyectadas y las estrategias de planificación impositivas para realizar esta evaluación.

c) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se ha constituido provisiones para cubrir eventuales situaciones contingentes relacionadas con el giro de sus negocios y otros riesgos diversos que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Gerencia de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados financieros.

GM OPERACIONES S.A.C.
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 7 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Tipo de bien	Valores de origen			Depreciaciones			Neto resultante al cierre del ejercicio	
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Al 31.12.2025	Al 31.12.2024
Instalaciones	19.804		19.804	2.588	2.041	4.629	15.175	17.216
Maquinarias	522.230	81.859	604.089	69.127	59.837	128.964	475.125	453.103
Equipos de computación y oficina	59.010	10.790	69.800	28.258	13.632	41.890	27.910	30.752
Muebles y útiles	28.787	-	28.787	5.957	2.884	8.841	19.946	22.830
Rodados	85.350	-	85.350	28.450	17.070	45.520	39.830	56.900
Total al 31.12.2025	715.181	92.649	807.830	134.380	95.464	229.844	577.986	580.801
Total al 31.12.2024	415.769	299.412	715.181	46.560	87.820	134.380	-	580.801

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 8 - ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025	Activos/ Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos/ Pasivos no financieros	Total
Activos				
Créditos por ventas y otros créditos	14.562.842	-	17.408.789	31.971.631
Fondos comunes de inversión	-	5.013.777	-	5.013.777
Efectivo y equivalentes de efectivo	325.502	-	-	325.502
Activos no financieros	-	-	2.173.193	2.173.193
Total	14.888.344	5.013.777	19.581.982	39.484.103
Pasivos				
Deudas comerciales	8.560.704	-	-	8.560.704
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	24.037.142	-	-	24.037.142
Arrendamientos financieros	147.827	-	-	147.827
Pasivos no financieros	-	-	3.941.104	3.941.104
Total	32.745.673	-	3.941.104	36.686.777
Al 31 de diciembre de 2024	Activos/ Pasivos financieros a costo amortizado	Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos/ Pasivos no financieros	Total
Activos				
Créditos por ventas y otros créditos	19.975.011	-	1.951.950	21.926.961
Fondos comunes de inversión	-	8.115.343	-	8.115.343
Efectivo y equivalentes de efectivo	381.306	-	-	381.306
Activos no financieros	-	-	2.058.906	2.058.906
Total	20.356.317	8.115.343	4.010.856	32.482.516
Pasivos				
Deudas comerciales	1.947.411	-	-	1.947.411
Préstamos (excluyendo arrendamientos financieros)	22.909.934	-	-	22.909.934
Arrendamientos financieros	254.659	-	-	254.659
Pasivos no financieros	-	-	2.847.389	2.847.389
Total	25.112.004	-	2.847.389	27.959.393

Las categorías de instrumentos financieros fueron determinadas en base a la NIIF 9.

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 8 - ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

A continuación, se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre de 2025	Activos financieros a costo amortizado	Activos/pasivos financieros a valor razonable	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Intereses ganados (Nota 18)	499.231	-	-	499.231
Intereses perdidos (Nota 18)	-	-	(3.089.333)	(3.089.333)
Perdida por valor razonable del fondo común de inversión (Nota 18)	-	(3.101.294)	-	(3.101.294)
Diferencia de cambio, neta	(650.498)	-	(150.654)	(801.152)
Otros costos financieros	-	-	(274.989)	(274.989)
Total	(151.267)	(3.101.294)	(3.514.976)	(6.767.537)

Al 31 de diciembre de 2024	Activos financieros a costo amortizado	Activos/pasivos financieros a valor razonable	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Intereses ganados (Nota 18)	418.259	-	-	418.259
Intereses perdidos (Nota 18)	-	-	(3.238.267)	(3.238.267)
Ganancia por valor razonable del fondo común de inversión (Nota 18)	-	2.266.008	-	2.266.008
Diferencia de cambio, neta	(158.359)	-	13.620	(144.739)
Otros costos financieros	-	-	(489.687)	(489.687)
Total	259.900	2.266.008	(3.714.334)	(1.188.426)

Determinación del valor razonable

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios). No existe instrumento financiero que deba incluirse en el nivel 2.
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

GM OPERACIONES S.A.C.
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 8 - ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (Cont.)

Determinación del valor razonable (Cont.)

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y de 2024. La Sociedad no posee pasivos financieros medidos a valor razonable a las fechas mencionadas.

Al 31 de diciembre de 2025	Nivel 1	Total
Activos		
Fondos comunes de inversión	5.013.777	5.013.777
Total	5.013.777	5.013.777
Al 31 de diciembre de 2024	Nivel 1	Total
Activos		
Fondos comunes de inversión	8.115.343	8.115.343
Total	8.115.343	8.115.343

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha del estado de situación financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2. No existen instrumentos financieros que deban incluirse en el nivel 2.

Si una o más variables utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 3.

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 9 - OTROS CRÉDITOS

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
<u>No Corrientes</u>		
Sociedades relacionadas (Nota 20) (b)	3.967.477	-
Otros créditos	<u>631.926</u>	<u>671.628</u>
	<u>4.599.403</u>	<u>671.628</u>
 <u>Corrientes</u>		
Garantías otorgadas (a)	14.372.095	12.977.565
Otros créditos	1.404.410	105.072
Seguros a devengar (c)	1.276.799	1.175.250
Sociedades relacionadas (Nota 20) (b)	<u>190.747</u>	<u>3.477.271</u>
	<u>17.244.051</u>	<u>17.735.158</u>

- (a) Corresponde al depósito en garantía de fiel cumplimiento y obligaciones laborales (Nota 21), y que será reintegrada al momento de la finalización de la vigencia de la misma.
- (b) Corresponde al contrato de mutuo firmado con GMSA, el cual tiene vencimiento a un año prorrogable automáticamente por 1 año más, con tasa del 15% anual.
- (c) Corresponde al pago anticipado de la póliza de todo riesgo montaje y operación con vigencia hasta octubre 2026.

El importe en libros de los otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

GM OPERACIONES S.A.C.
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 10 – CRÉDITOS POR VENTAS

Este rubro comprende:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Deudores por venta	<u>10.128.177</u>	<u>3.520.175</u>
	<u>10.128.177</u>	<u>3.520.175</u>

Las cuentas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses.

El resumen de la antigüedad de los saldos de las facturas por cobrar a terceros se presenta a continuación:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Saldos no vencidos	<u>3.939.375</u>	<u>3.199.693</u>
Saldos vencidos		
De 1 a 30 días	2.055.726	124.993
De 31 a 60 días	2.052.531	161.471
De 61 a 90 días	2.053.289	32.672
De 90 días a más	<u>27.256</u>	<u>1.346</u>
	<u>10.128.177</u>	<u>3.520.175</u>

El plazo de crédito otorgado a Petroperú S.A. oscila entre 30 y 90 días. Entre enero y febrero de 2026, la Compañía cobró US\$ 3.958.386, correspondiente a la deuda mantenida al 31 de diciembre de 2025.

La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar una adecuada presentación en los estados financieros. En consecuencia, la Gerencia de la Compañía considera que no requiere de estimaciones adicionales a la estimación para pérdidas crediticias esperadas (PCE) de cuentas por cobrar comerciales.

NOTA 11 – INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, este rubro comprende:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Ayres Recovery Fund Limited	<u>5.013.777</u>	<u>8.115.343</u>
	<u>5.013.777</u>	<u>8.115.343</u>

Durante el 2025 y 20244 estas inversiones han generado una (perdida) rendimiento de USD (3.101.567) y USD 2.266.008 respectivamente los cuales se encuentran incluidos en el rubro de “Resultados financieros” (Nota 18).

GM OPERACIONES S.A.C.
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 12 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, este rubro comprende:

	31.12.2025	31.12.2024
Caja	9.938	-
Cuentas corrientes (a)	315.564	381.306
	325.502	381.306

(a) Las cuentas corrientes están denominadas principalmente en Soles y en Dólares estadounidenses, se encuentran depositadas en diversos bancos locales y del exterior, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

NOTA 13 - ESTADO DEL CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2025, el capital emitido de la Sociedad está representado por 13.501.000 acciones comunes, íntegramente suscritas cuyo valor nominal es de Sol 1 por acción. La composición del capital social se detalla a continuación:

Capital	Importe En Soles	Aprobado por		Fecha de Inscripción en el Registro Público
		Fecha	Órgano	
Constitución de la sociedad	1.000	14/01/2022	Estatuto Constitutivo	20/01/2022
Aumento de capital	8.000.000	23/03/2022	Junta General de Accionistas	11/04/2022
Aumento de capital	5.500.000	09/05/2024	Junta General de Accionistas	11/11/2024
Total	13.501.000			

Con fecha 23 de marzo de 2022, mediante Junta General de Accionistas, los Accionistas resolvieron por unanimidad que resulta conveniente a los intereses de la Sociedad aumentar el capital social en soles 8.000.000 pagando el 25,1598394% por ellas (Soles 2.012.787) quedando Soles 5.987.213 por pagar (el “Dividendo Pasivo”). Con fecha 9 de mayo de 2024, mediante Junta General de Accionistas se aprobó compensar el saldo de Soles 11.487.213 de Deudas financieras (préstamos a sociedades relacionadas) contra el total de Dividendo Pasivo y con el saldo restante de esta operación se incrementó nuevamente el Capital Social en Soles 5.500.000, pasando el mismo de 8.001.000 a 13.501.000.

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo del 2025, se resolvió por unanimidad constituir una reserva legal por USD 91.788, el cual representa el 10% de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024.

GM OPERACIONES S.A.C.
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 14 – DEUDAS FINANCIERAS

	31.12.2025	31.12.2024
<u>No corriente</u>		
Notas privadas garantizadas	23.267.142	22.471.341
Arrendamiento financiero	34.453	134.737
	<u>23.301.595</u>	<u>22.606.078</u>
<u>Corriente</u>		
Otras deudas bancarias	300.000	-
Sociedades relacionadas (Nota 20)	470.000	438.593
Arrendamiento financiero	113.374	119.922
	<u>883.374</u>	<u>558.515</u>

Al 31 de diciembre de 2025, la deuda financiera total es de USD 24.184.969. El siguiente cuadro muestra el detalle de la deuda total a dicha fecha:

	Capital	Saldo al 31 de diciembre de 2025 (en USD)	Tasa de interés (%)	Mone da	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
<u>Contrato de crédito</u>						
Notas privadas garantizadas	USD 22.815.625	23.267.142	12,50%	USD	28 de octubre, 2022	28 de mayo, 2027
Subtotal		<u>23.267.142</u>				
<u>Otras deudas</u>						
Préstamo BCP	USD 300.000	300.000	5,96%	USD	16 de diciembre, 2025	16 de febrero, 2026
Sociedades relacionadas (Nota 20)	USD 470.000	470.000	8,00%	USD	16 de diciembre, 2025	16 de febrero, 2026
Deudas por arrendamiento financiero	USD 254.659	147.827		USD	1 de mayo, 2023	5 de abril, 2026
Subtotal		<u>917.827</u>				
Total deuda financiera		<u>24.184.969</u>				

Notas privadas garantizadas

Con fecha 28 de octubre de 2022, GM OPERACIONES, S.A.C. emitió las notas privadas por USD 12.500.000 garantizadas bajo las siguientes condiciones las que fueron inicialmente adquiridas en su totalidad por GCS ENERGY INVESTMENTS LLC (“Cierre Inicial”). Con fecha 28 de junio de 2023 la Sociedad emitió nuevas notas por USD 3.250.000 (“Segundo Cierre”) las cuales fueron adquiridas por el mismo inversor llevando el valor nominal total a USD 15.750.000.

Finalmente, con fecha 15 de noviembre de 2023 la Sociedad emitió nuevas notas por USD 6.000.000 llevando el total del valor nominal emitido a USD 21.750.000.

Capital: valor nominal de USD 22.815.621 con amortización 100% al vencimiento sujeto a la condición de adelantos de pagos de acuerdo con la disponibilidad de fondos (“cash sweep”).

GM OPERACIONES S.A.C.
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 14 – DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)

Intereses: 12,5% nominal anuales pagaderos trimestralmente los días 30 de junio, septiembre, diciembre y marzo de cada año. A opción de GMOP, el primer servicio de intereses podía ser pagado en efectivo, mediante la emisión de nuevas notas (“pay in kind”) o mediante una combinación de estas opciones. Dicho primer pago debía ocurrir el día del cobro por parte de GMOP del primer pago correspondiente a la Etapa Operativa del Contrato de Suministro o el 30 de junio de 2023, lo que ocurriera primero. Al 30 de junio de 2023 el primer pago de la Etapa Operativa no había tenido lugar y por lo tanto el pago del primer servicio de interés operó en dicha fecha. La Sociedad ejerció la opción más arriba descrita de realizar su pago (en su totalidad) mediante la ampliación del monto de capital llevando el valor capitalizado, al 30 de junio de 2023, a USD 16.815.625.

Tomando en cuenta el monto emitido en el Tercer Cierre, el monto capitalizado al 31 de diciembre de 2023 ascendía a USD 22.815.625.

Vencimiento: Las notas privadas garantizadas tienen vencimiento el 28 de mayo de 2027.

Integración: las notas privadas garantizadas fueron integradas en dólares.

Las Notas prevén el cumplimiento de compromisos financieros por parte de la Sociedad habituales para este tipo de transacciones como limitaciones al endeudamiento, pagos restringidos, cambios de control de los accionistas, constitución de garantías, entre otros. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Sociedad cumple con dichos compromisos.

Las notas son garantizadas por el Contrato de Fideicomiso de Administración de Flujos y Garantía (Fideicomiso GM2) donde las obligaciones garantizadas son todas y cada una de las sumas de dinero adeudadas o que pudieran ser adeudadas por GMOP al FIDEICOMISARIO (Gramercy CS II Borrower L.P.) indicadas en el contrato de notas privadas garantizadas. Asimismo, Generación Mediterránea S.A., sociedad constituida bajo las leyes de la República Argentina y accionista de GMOP, se compromete a otorgar una garantía corporativa bajo legislación argentina, a cada uno de los tenedores de las notas una vez que se cumplan ciertas condiciones futuras.

El uso de fondos del Primer cierre fue la integración del depósito inicial que garantiza la emisión de la Garantía de Fiel Cumplimiento y la Garantía de Obligaciones Laborales con Petroperú, ambas necesarias como condición previa a la firma.

Los préstamos de la Sociedad están negociados a tasa de interés fija y se denominan en dólares estadounidenses:

	31.12.2025	31.12.2024
Tasa fija		
Corriente	883.374	558.515
No corriente	23.301.595	22.606.078
	24.184.969	23.164.593
	31.12.2025	31.12.2024
Dólares estadounidenses	24.184.969	23.164.593
	24.184.969	23.164.593

GM OPERACIONES S.A.C.
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 14 – DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)

La evolución de los préstamos de la Sociedad durante el ejercicio fue la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Préstamos al inicio	23.164.593	31.069.047
Préstamos recibidos	1.270.000	3.093.000
Préstamos pagados	(933.000)	(7.779.756)
Arrendamientos recibidos	-	275.719
Arrendamientos pagados	(106.859)	(89.490)
Intereses devengados	3.089.333	3.238.267
Intereses pagados	(2.299.098)	(3.495.504)
Préstamos compensados y capitalizados	-	(3.097.563)
Gastos activados/valores actuales	-	(49.127)
Préstamos al cierre	24.184.969	23.164.593

NOTA 15 – INGRESOS POR VENTAS

	31.12.2025	31.12.2024
Venta de energía	19.719.801	17.413.739
	19.719.801	17.413.739

El incremento de la venta de energía corresponde a la transición de un período parcialmente preoperativo de enero a marzo 2024 a un período de 12 meses completamente operativo en 2025, lo que se permitió una mayor continuidad en la generación de energía.

NOTA 16 – COSTO DE VENTAS

	31.12.2025	31.12.2024
Compra de energía	(5.933.968)	(3.948.208)
Sueldos y cargas sociales	(2.243.920)	(1.620.391)
Honorarios y retribuciones por servicios	(118.641)	(101.093)
Gastos de comunicación	(5.876)	(11.410)
Mantenimiento	(2.243.989)	(2.675.604)
Otros beneficios al personal	(384.154)	(659.850)
Seguros	(2.227.069)	(2.101.635)
Viajes, movilidad y gastos de representación	(7.033)	(7.595)
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	(95.464)	(87.820)
Diversos	(158.868)	(89.354)
	(13.418.982)	(11.302.960)

En abril del 2024 se inició la Etapa Operativa del Contrato con Petróleos del Perú – Petroperú S.A., por el cual se suministrará electricidad y 600 tn/h de vapor de proceso para la Refinería de Talara. Con el fin de cumplir con los compromisos pactados con Petroperú S.A. se ha adquirido energía a ciertos proveedores, entre los principales están Statkraft Perú S.A. y Consorcio Transmantaro S.A.

GM OPERACIONES S.A.C.**Notas a los Estados Financieros (Cont.)****NOTA 17 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

	31.12.2025	31.12.2024
Sueldos y cargas sociales	(339.142)	(456.524)
Alquileres	(119.908)	(126.084)
Honorarios y retribuciones por servicios	(162.606)	(192.392)
	(621.656)	(775.000)

NOTA 18 – RESULTADOS FINANCIEROS

	31.12.2025	31.12.2024
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses por préstamos otorgados	453.953	418.259
Intereses por otras inversiones	45.278	-
Cambio en el valor razonable del fondo común de inversión	-	2.266.008
Total ingresos financieros	499.231	2.684.267
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses por préstamos	(3.089.333)	(3.238.267)
Cambio en el valor razonable del fondo común de inversión	(3.101.295)	-
Intereses comerciales y otros	(172.886)	(13.284)
Gastos y comisiones bancarias	(99.905)	(475.434)
Total gastos financieros	(6.463.419)	(3.726.985)
<u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencia de cambio, neta	(801.152)	(144.739)
Otros resultados financieros	(2.198)	(969)
Total otros resultados financieros	(803.350)	(145.708)
Total resultados financieros, netos	(6.767.538)	(1.188.426)

GM OPERACIONES S.A.C.
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 19 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO

La Sociedad está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la tasa del impuesto a la renta es de 29,5% sobre la renta neta imponible determinada por la Sociedad.

El cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido corresponde al siguiente detalle:

Conceptos	Saldos al 01.01.2024	Movimientos del ejercicio	Saldos al 31.12.2024	Otros ajustes	Movimientos del ejercicio	Saldos al 31.12.2025
USD						
Impuesto diferido - Activo (Pasivo)						
Quebrantos impositivos	283.457	(283.457)	-	-	-	-
Propiedades, planta y equipos	1.898	(3.517)	(1.619)	3.548	26	1.955
Otros créditos	(240.315)	(61.222)	(301.537)	(457.263)	(41.602)	(800.402)
Deudas financieras	784.256	744.719	1.528.975	476.613	131.583	2.137.171
Deudores comerciales	1.947	(1.947)	-	-	-	-
Remuneraciones y deudas sociales	2.115	170.823	172.938	(9.849)	4.577	167.666
Deudas fiscales	9.395	69.953	79.348	-	9.469	88.817
Total	842.753	635.352	1.478.105	13.049	104.053	1.595.207

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce con base en la estimación de la gerencia del promedio ponderado efectivo tasa anual de impuesto sobre la renta esperada para el ejercicio financiero completo. La tasa impositiva anual promedio estimada utilizada al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es del 29,5%

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuesto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre:

	31.12.2025	31.12.2024
	USD	USD
Resultado antes de impuestos	(1.088.374)	4.147.353
Tasa del impuesto vigente	29,5%	29,5%
Impuestos a las ganancias a la tasa del impuesto	321.070	(1.223.469)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto		
Otras diferencias permanentes	(1.219.628)	(12.416)
Efectos de las diferencias de cambio y diferencias de conversión de propiedad, planta y equipos	274.182	(8.464)
Defecto de provisión del ejercicio anterior	(13.047)	(1.980)
Total cargo por impuesto a las ganancias del año	(637.423)	(1.246.329)
Impuesto corriente	(754.523)	(1.881.681)
Impuesto diferido	104.053	635.352
Ajuste del año anterior	13.047	
Total cargo por impuesto a las ganancias del año	(637.423)	(1.246.329)

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 20 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

	Ganancia / (Pérdida)	
	31.12.2025	31.12.2024
Intereses generados por préstamos recibidos		
GROSA	-	(102.849)
	<u>-</u>	<u>(102.849)</u>
Intereses generados por préstamos otorgados		
GMSA	430.206	418.239
GROSA	23.747	-
	<u>453.953</u>	<u>418.239</u>

Préstamos con partes relacionadas:

Préstamos otorgados / recibidos a partes relacionadas

GROSA	31.12.2025	31.12.2024
Préstamos al inicio	(438.593)	(3.000.306)
Préstamos otorgados	167.000	(2.293.000)
Préstamos pagados	433.000	1.860.000
Préstamos recibidos	-	-
Intereses devengados	23.747	(102.849)
Intereses pagados	5.593	-
Préstamos compensados y capitalizados	-	3.097.562
Préstamos al cierre	<u>190.747</u>	<u>(438.593)</u>

Préstamos otorgados a partes relacionadas

GMSA	31.12.2025	31.12.2024
Préstamos al inicio	3.477.271	3.131.240
Préstamos cobrados	-	(72.208)
Intereses devengados	430.206	418.239
Préstamos otorgados	60.000	-
Préstamos al cierre	<u>3.967.477</u>	<u>3.477.271</u>

Préstamos recibidos de partes relacionadas

GMSA	31.12.2025	31.12.2024
Préstamos recibidos (a)	(470.000)	-
Préstamos al cierre	<u>(470.000)</u>	<u>-</u>

- (a) La Sociedad ha celebrado un préstamo recibido por USD 470.000, que devenga una tasa de interés anual de 8.00%, con un plazo comprendido desde el 16 de diciembre de 2025 hasta el 16 de febrero de 2026.

GM OPERACIONES S.A.C.
Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 20 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

Otras deudas (Nota 14)	31.12.2025	31.12.2024
<u>Corriente</u>		
GROSA	-	438.593
GMSA	470.000	-
	470.000	438.593
Otros créditos (Nota 9)	31.12.2025	31.12.2024
<u>No corrientes</u>		
GMSA	3.967.477	-
	3.967.477	-
<u>Corriente</u>		
GMSA	-	3.477.271
GROSA	190.747	-
	190.747	3.477.271

NOTA 21 – SEGUROS

Carta Fianza – Garantía de Obligaciones Laborales

Conforme al Contrato de Usufructo, Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. a solicitud y por orden de GMOP otorgó a favor PETROPERÚ una fianza solidaria, incondicional e irrevocable, sin beneficio de exclusión, indivisible y de realización automática por la cantidad de USD 2.497.254,72

La carta fianza garantiza el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones laborales, previsionales o de seguridad social a cargo de GMOP, incluyendo sin limitaciones (i) cualquier obligación laboral, previsional, de Seguridad Social en Salud, tributo laboral y seguros que debe cumplir en relación a personas de las que se vale directamente o indirectamente para la ejecución del Contrato de Usufructo o el Contrato de Suministro. (ii) cualquier obligación que se haya comprometido a cumplir o hacer cumplir bajo el del Contrato de Usufructo y el Contrato de Suministro. (iii) la obligación de asegurar el cumplimiento por parte de sus contratistas y subcontratista relacionados al Contrato de Usufructo y el Contrato de Suministro de las obligaciones laborales, previsionales, de Seguridad Social en Salud, tributos laborales y seguros a cargo de tales contratistas y subcontratistas.

Esta fianza está vigente hasta el 24 de octubre de 2026.

Responsabilidad Civil

La Sociedad cuenta con un Seguro con cobertura de Responsabilidad Civil emergente del asegurado, como consecuencia de lesiones y/o muerte de terceros y/o daños a la propiedad de terceros, provocados y/o derivados del desarrollo de la actividad del asegurado, sujeto a términos, condiciones, limitaciones y exclusiones establecidos en la póliza.

Esta cobertura se encuentra estructurada de la siguiente manera: Suma Asegurada de USD 10.000.000 límite único y combinado por evento en el agregado anual.

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 21 – SEGUROS (Cont.)

Seguro de vida obligatorio

El Seguro Colectivo de Vida Obligatorio es una cobertura que obligatoriamente el empleador debe contratar a favor de sus empleados. El mismo cubre el riesgo de muerte del trabajador en relación de dependencia, por cualquier causa, sin limitaciones de ninguna especie, las 24 horas del día dentro o fuera del país.

Seguro complementario de trabajo de Riesgo (SCTR Salud y Pensión)

Es el seguro que otorga prestaciones de salud y económicas por accidentes de trabajos de alto riesgo y enfermedades profesionales a los trabajadores que colaboran en centros de trabajo en los que desarrollan actividades consideradas de alto riesgo por la ley.

Seguro Técnico equipos electrónicos

Ampara los riesgos que sufran el equipamiento electrónico fijo o móviles de procesamiento de datos y/o de oficinas como pueden ser pc, notebook, fotocopadoras, centrales telefónicas, etc. según detalle proporcionado por el asegurado ante hechos accidentales, súbitos e imprevistos.

Cobertura todo riesgo operativo con pérdida de beneficio

El seguro de Todo Riesgo Operativo ampara todos los riesgos de pérdida o daño físico ocurridos a los bienes propiedad del asegurado y/o por los cuales fuera responsable mientras se encuentren en la o las ubicaciones descritas en la póliza, siempre que dichos daños sucedan en forma accidental, súbita e imprevista y hagan necesaria la reparación y/o reposición como consecuencia directa de cualquiera de los riesgos amparados por la póliza. Dicha póliza incluye la cobertura de pérdida de beneficios, la cual tiene por objeto cubrir las pérdidas generadas como consecuencias de la paralización de las actividades ocasionadas por el siniestro, tanto en lo referente al beneficio que deja de realizarse como así también a los gastos que continúa soportando la Sociedad a pesar de su inactividad, de manera tal, que el asegurado se encuentre en igual situación financiera en que hubiera estado de no haber ocurrido el siniestro.

Es muy importante destacar que el 15 de junio de 2025 se ha contratado, con una vigencia de 12 meses, la póliza de seguros de Todo Riesgo Operativo para la central de Talara a través de aseguradoras de primera línea como son: Rímac Seguros y La Positiva Seguros y Reaseguros.

NOTA 22: INCUMPLIMIENTO DE PAGOS DE CAPITAL E INTERÉS COEMISIÓN GMSA-CTR

A la fecha del presente estado financiero, el plazo de gracia para el pago de intereses y capital de las ONs ha vencido sin que las Sociedades emisoras (GMSA y CTR) cumplan con el mencionado pago de intereses o capital, resultando en la ocurrencia de un Evento de Incumplimiento bajo los términos y condiciones de dichas ONs, por un importe aproximado de USD 127.659.000

Consecuentemente, de conformidad con los términos y condiciones de las ONs, los tenedores de las ONs que configuren las mayorías establecidas en los términos y condiciones de emisión de cada título podrían declarar la aceleración de los plazos de vencimiento y declarar las obligaciones de pago inmediatamente vencidas y pagaderas. Asimismo, respecto de aquellos títulos valores garantizados, la ocurrencia de tales eventos podría, sujeto a los términos y condiciones de los títulos y de los documentos de garantía aplicables, habilitar a los tenedores a solicitar a los agentes correspondientes la realización de acciones tendientes a la ejecución de las garantías.

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 22: INCUMPLIMIENTO DE PAGOS DE CAPITAL E INTERÉS COEMISIÓN GMSA-CTR (Cont.)

Por otro lado, existen ONs y préstamos, que se encuentran al día, pero que poseen cláusulas de incumplimiento cruzados, permitiendo a los tenedores que configuren las mayorías establecidas en los términos y condiciones de emisión de cada título solicitar la aceleración de los plazos de vencimiento y declarar las obligaciones de pago inmediatamente vencidas y pagaderas.

Al 31 de diciembre de 2025, las Sociedades (GMSA y CTR) se encuentran devengando los intereses compensatorios por los pagos vencidos.

Los préstamos con incumplimiento de pago de capital e interés y los préstamos con cláusulas de incumplimiento cruzadas han sido expuestas como deuda corriente al 31 de diciembre de 2025.

A la fecha de los presentes estados financieros, los tenedores de las ONs no han declarado la aceleración de los plazos de vencimientos ni han tomado acciones tendientes a la ejecución de las garantías.

Las Dirección del Grupo se encuentra analizando distintas alternativas para resolver esta situación a la mayor brevedad posible, buscando priorizar la continuidad de su operación y preservar los intereses de sus acreedores.

El incumplimiento del accionista no tiene impacto en la Sociedad.

NOTA 23 – CONTINGENCIAS Y GARANTIAS

Contingencias

En opinión de la Gerencia de la Sociedad y de sus asesores legales, al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existen juicio ni demandas importantes pendientes de resolver y otras contingencias en su contra.

NOTA 24 – HECHOS POSTERIORES

INCIDENTE HOGAR DE LA CALDERA C Y LIQUIDACIÓN DE SINIESTRO

Con fecha 31 de marzo de 2025 durante las maniobras de arranque de la caldera C, se produce una liberación de presión en el hogar de la caldera, junto con la deflagración que derivó en la parada de la secuencia de arranque de la caldera C.

Este evento no generó daños personales y el suministro de vapor continuó abasteciéndose a la refinería. Sin embargo, el incidente tiene una penalidad establecida en el Anexo O “Cláusulas y Penalidades de Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional para Nuevos Contratos de Servicios y Obras” del contrato de usufructo suscrito entre GM Operaciones SAC y PETROPERÚ S.A.

Como consecuencia de dicho evento, la Sociedad inició el correspondiente proceso de liquidación ante la compañía aseguradora, conforme a las condiciones de la póliza N.º 1301-545863 (Siniestros N.º 1301-53537 / 1301-53538).

GM OPERACIONES S.A.C.

Notas a los Estados Financieros (Cont.)

NOTA 24 – HECHOS POSTERIORES (Cont.)

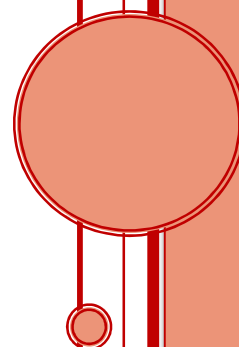
En enero 2026, la Sociedad suscribió un Convenio de Ajuste con Sedgwick Perú Ajustadores de Seguros S.A.C., en su carácter de ajustador designado, mediante el cual se acordó, sin reconocimiento de responsabilidad por parte de los aseguradores y sujeto a los términos y condiciones de la póliza vigente, un monto indemnizable definitivo. El monto indemnizable neto reconocido a favor de la Sociedad asciende a USD 5.181.135.

Excepto por la situación mencionada anteriormente, desde la fecha de los estados financieros hasta la fecha de aprobación de su emisión por parte de la Gerencia, no se han identificado otros eventos subsecuentes significativos al 31 de diciembre de 2025, que deban ser reportados.



GM OPERACIONES
S.A.C

MEMORIA 2025





GM OPERACIONES
S.A.C

CONTENIDOS DE LA MEMORIA

1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA.....	1
2. CONTEXTO MACROECONÓMICO	2
3. PUNTOS DESTACADOS DEL EJERCICIO 2025.....	6
4. ESTRUCTURA SOCIETARIA.....	13
5. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2026	14
6. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	14
7. AGRADECIMIENTOS.....	15

MEMORIA EJERCICIO 2025

Sres. Accionistas de GM Operaciones S.A.C,

1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

Antecedentes

GM OPERACIONES S.A.C., una sociedad anónima cerrada constituida y existente bajo las leyes de la República del Perú, con Registro Único de Contribuyente No. 20609041219, con domicilio en Av. Paseo de la República N° 3127 Dpto. 403, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

Actividad económica

Con fecha 12 de enero de 2022, GMSA ha resultado adjudicada en el marco del Proceso de Selección por Adjudicación Abreviada del “Proyecto de Modernización Refinería Talara - Proceso De Contratación Del Servicio De Gestión Operativa De Las Unidades Auxiliares De La Refinería Talara (Paquete 4)”, convocado por Petróleos del Perú SA.

El objeto de la Licitación ha sido contratar una persona jurídica especializada para que asuma la gestión operativa del Paquete 4 de las Unidades Auxiliares de la Nueva Refinería de Talara, localizada en la Ciudad de Talara, distrito de Pariñas, Perú. El Paquete 4 se encuentra conformado por los siguientes componentes:

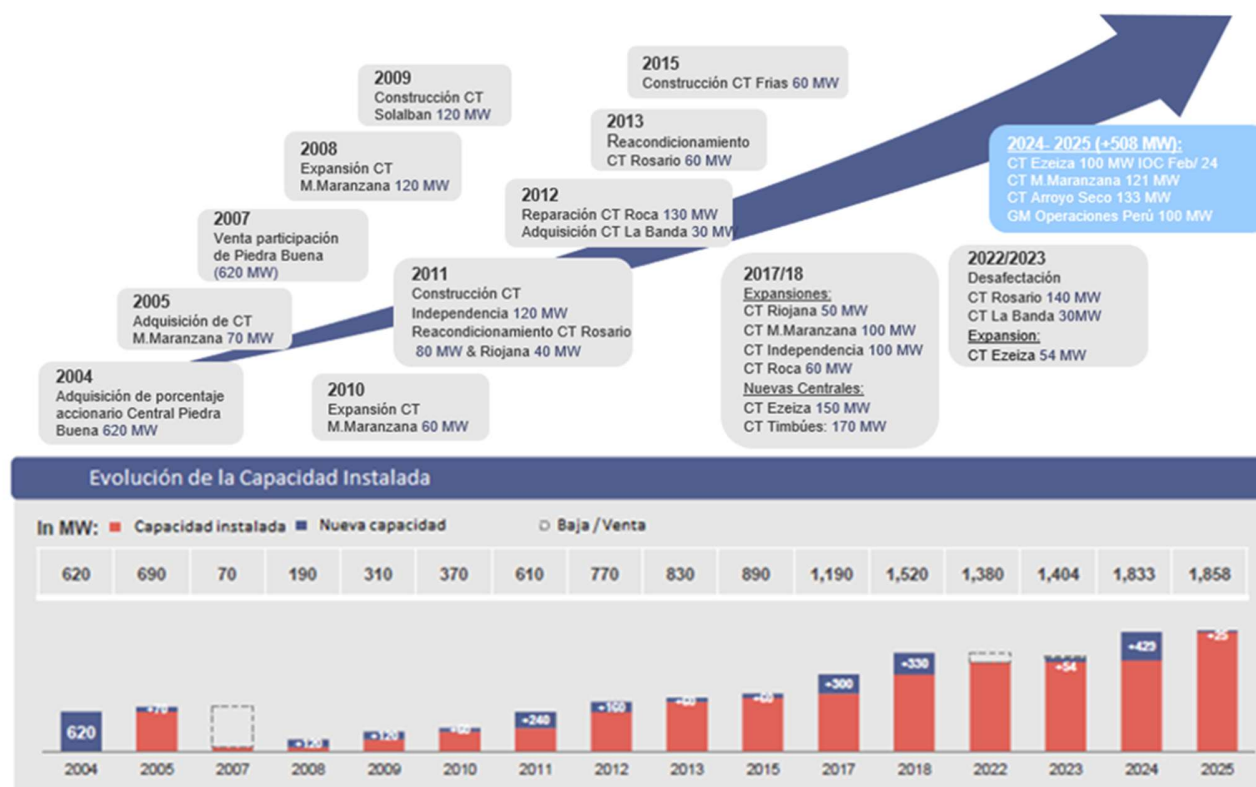
- Unidades de Cogeneración eléctrica (GE), 100MW.
- Unidad de Distribución de Agua para Calderas (SGV).
- Unidad de Tratamiento de Condensados (RCO).
- Estaciones Eléctricas (GE2, GE1).

En este marco, GMSA, GROSA y CBEI LLC constituyeron el 14 de enero de 2022 una sociedad anónima cerrada en el Perú denominada GM Operaciones S.A.C, como una sociedad de propósito específico a fin de suscribir los contratos adjudicados y desarrollar el proyecto.

Así, GMOP, con fecha 14 de noviembre de 2022 suscribió junto con Petróleos del Perú – Petroperú SA, dos contratos complementarios a fin de operar y mantener la Central de Cogeneración identificada como Paquete 4: Por un lado, un contrato de usufructo a través del que se le otorga GMOP (i) el derecho real de usufructo sobre el área que abarca la Central de Cogeneración, y (ii) se regulan las obligaciones de operación y mantenimiento a cargo de GMOP sobre los activos que conforman el Paquete 4 y, por el otro, un contrato de suministro de electricidad, vapor y agua para calderas para abastecer la Refinería Talara y la operación y mantenimiento de las subestaciones GE2 y GE1, con una duración de 20 años contados a partir de la “etapa operativa”.

GMSA y sus subsidiarias posee a la fecha de firma de los presentes estados financieros una capacidad instalada total de 1.858 MW.

El Grupo Albanesi se insertó en el mercado energético en 2004 con la adquisición de la central térmica Luis Piedra Buena S.A. De esta forma el desarrollo del segmento eléctrico pasó a formar parte de uno de los objetivos principales del Grupo.



2. CONTEXTO MACROECONÓMICO

Contexto internacional

La economía mundial se está adaptando a un panorama transformado por nuevas políticas. Algunas de las posiciones extremas respecto a la imposición de aranceles más altos se han moderado, gracias a los acuerdos y replanteamientos posteriores. Pero el entorno general sigue siendo volátil, y los factores temporales que respaldaron la actividad en el primer semestre de 2025, como el adelanto de la actividad comercial, se están atenuando, según la edición de octubre de 2025 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO).

Como resultado, las proyecciones de crecimiento mundial en la última edición de Perspectivas de la economía mundial informe WEO se revisan al alza respecto del informe WEO de abril de 2025, aunque continúan marcando una revisión a la baja respecto de las proyecciones anteriores al cambio en las políticas. Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere del 3,3% en 2024 al 3,2% en 2025 y al 3,1% en 2026, mientras que las economías avanzadas crecerán alrededor del 1,5% y las economías de mercados emergentes y en desarrollo lo harán hasta poco más del 4%. Se prevé que la

inflación siga disminuyendo a nivel mundial, aunque con diferencias entre países: por encima de la meta en Estados Unidos, con riesgos de que sea aún mayor, y moderada en el resto.

Las perspectivas siguen expuestas a factores adversos. La incertidumbre prolongada, el aumento del proteccionismo y los shocks de oferta de trabajo podrían reducir el crecimiento. Las vulnerabilidades fiscales, las posibles correcciones del mercado financiero y la erosión de las instituciones podrían amenazar la estabilidad.

Contexto regional

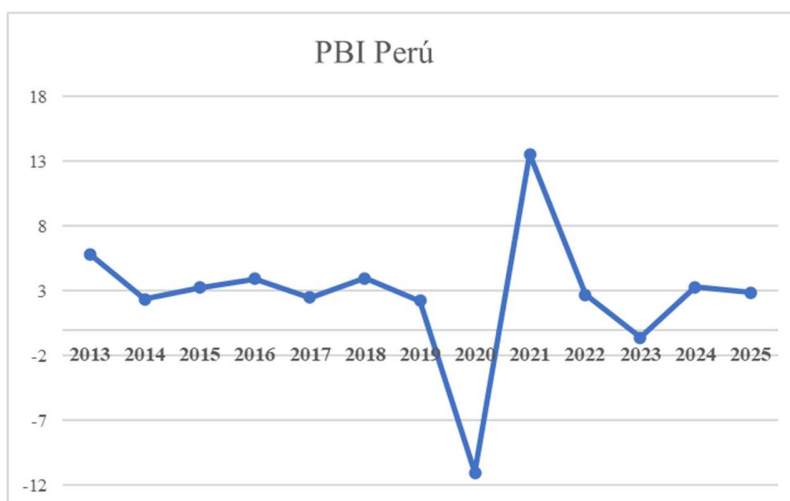
En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se estima que el crecimiento se modere de un 4,3% en 2024 a un 4,2% en 2025, y nuevamente a un 4,0% en 2026. Estos resultados son prácticamente los mismos que los de la actualización de julio del informe WEO y reflejan una revisión acumulada al alza de 0,6 puntos porcentuales con respecto al informe WEO de abril de 2025.

Según informe de octubre 2025 del World Economic Outlook de FMI, en América Latina y el Caribe, se proyecta que el crecimiento se mantenga estable en un 2,4% en 2025, para luego caer levemente al 2,3% en 2026. El pronóstico para 2025 ha sido revisado al alza en 0,4 puntos porcentuales con respecto a abril para reflejar la reducción de los aranceles para la mayoría de los países de la región y la recepción de datos nuevos mejores de lo esperado.

Perú

La generación eléctrica es una actividad altamente procíclica y su evolución es un buen referente de la evolución del PIB.

El PBI de Perú en 2025 cerró en 2,9%. El FMI proyecta un crecimiento del PBI de 2,7% en el 2026.



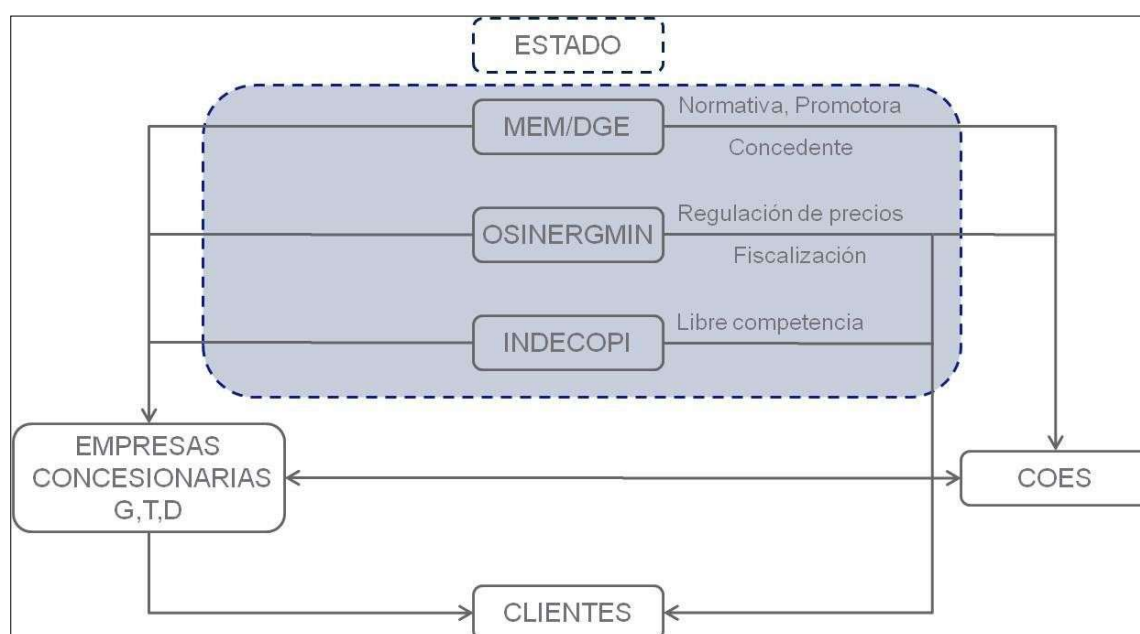
En 2025, la producción de energía en el SEIN (Sistema Eléctrico Interconectado Nacional) alcanzó los 61.244 GWh.

Características estructurales del sector energético

El Sector Eléctrico está compuesto por agentes que desarrollan las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica.

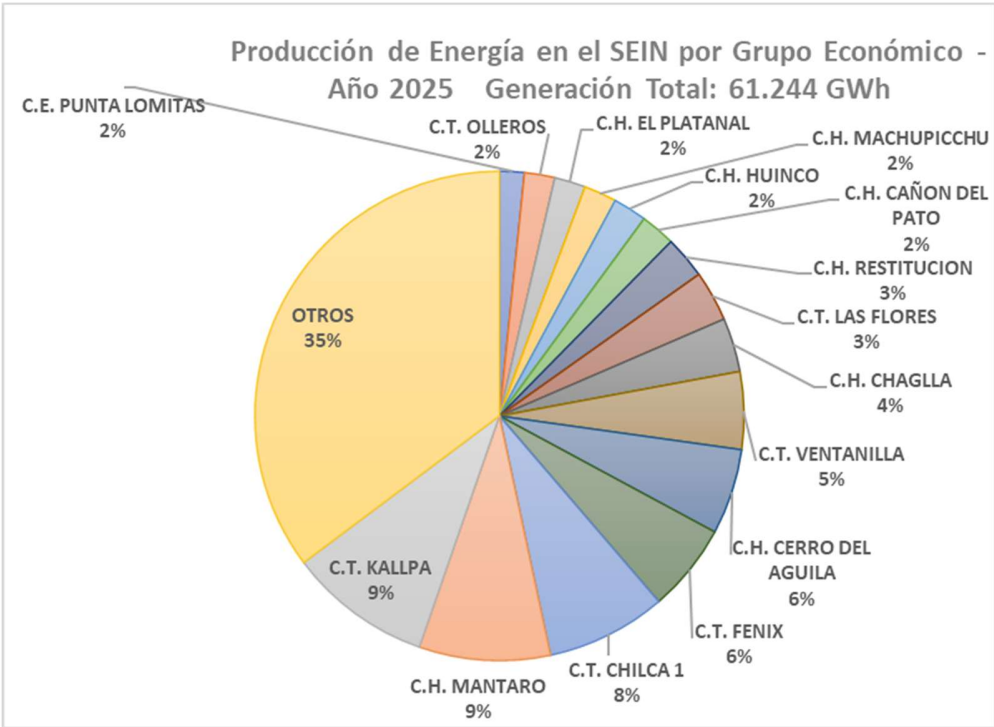
Se puede observar cómo instituciones fundamentales a las siguientes:

- Ministerio de Energía y Minas (a través de su Dirección General de Electricidad) - MINEM: como órgano promotor de la política energética del país, además de ser el concedente en representación del gobierno. Dirección General de Electricidad es el órgano técnico normativo encargado de proponer y evaluar la política del Subsector Electricidad.
- Organismo supervisor de la inversión en energía y minería – OSINERGMIN: es el ente de regulación y fiscalización de las empresas y el mercado. Su función es la de fiscalizar el cumplimiento de disposiciones legales y técnicas del subsector eléctrico y las referidas a medio ambiente, y establecer las tarifas eléctricas reguladas máximas.
- Instituto nacional de defensa de la competencia y de la propiedad intelectual (INDECOPI): organismo que controla que los procesos se realizan bajo libre competencia. Vela por el cumplimiento de las leyes del mercado y defiende intereses de los consumidores y empresas que pudieran verse afectadas.



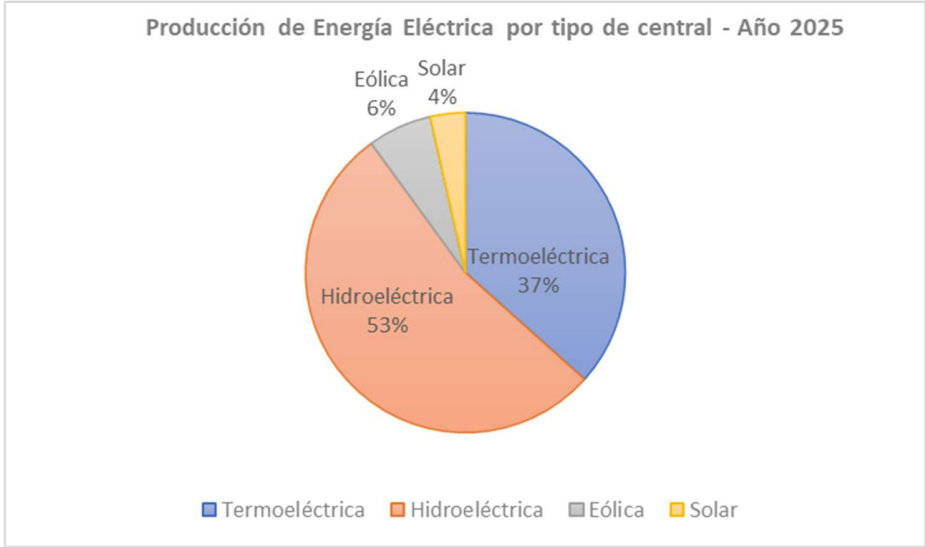
- Comité de Operación Económica Del Sistema (COES): reúne a las empresas generadoras, transmisoras y consumidores, y tiene como objetivo el despacho de la energía al mínimo costo y cuidando la seguridad del suministro.

Otro organismo por destacar que merece ser mencionado es la Agencia De Promoción De La Inversión Privada Del Perú (PROINVERSIÓN), la cual promueve la inversión no dependiente del Estado Peruano a cargo de agentes bajo régimen privado. Es considerado un aliado estratégico para el desarrollo de inversiones en el Perú.



Fuente: COES

La producción de energía eléctrica por tipo de central en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) en diciembre 2025:



Fuente: COES

3. PUNTOS DESTACADOS DEL EJERCICIO 2025

3.1 Firma de contrato de usufructo y suministro

Con fecha 14 de noviembre de 2022 GMOP firmó con PETROPERÚ un contrato de usufructo sobre los activos que conforman el Paquete 4 y un contrato de suministro con Petroperú para el suministro de electricidad y vapor y la operación y mantenimiento de dos subestaciones, con una duración de 20 años contados a partir de la “etapa operativa”.

En el mes de abril de 2024, comenzó la “Etapa Operativa” del contrato de usufructo y suministro con PETROPERÚ. El suministro a PETROPERÚ fue de 70 MW-h y ha funcionado sin indisponibilidades y penalidades a lo largo de todo el año.

3.2 Mantenimiento

Durante el ejercicio 2025, se han realizado los mantenimientos programados en las Turbinas a Vapor, en el Sistema de Generación de vapor, recuperación de condensado de Refinería y Calderas.

Con respecto a las Turbinas de Vapor, se encuentra en etapa final de revisión el contrato de LTSA, con Doosan skoda, para mantener soporte Hot Line de ayuda ante la operación con monitoreo continuo y soporte de técnicos y partes, ante los mantenimientos medios y mayores.

3.3 Medio Ambiente

Sistema de Gestión Ambiental Corporativo

Durante el período se avanzó en la implementación de un Sistema de Gestión Integrado alineado con las normas ISO 14001, ISO 45001 e ISO 9001. En este marco, se contó con el acompañamiento de una consultora especializada y se realizaron instancias de auditoría interna, orientadas a fortalecer los procesos y la mejora continua. Estas acciones reflejan el compromiso de la Sociedad con la gestión responsable, la sostenibilidad, la seguridad y la calidad.

Como parte integral de nuestra gestión ambiental, hemos implementado indicadores clave de desempeño. Estos indicadores abarcan aspectos como residuos reciclables y peligrosos, así como el consumo de papel, permitiéndonos evaluar y monitorear constantemente nuestro impacto ambiental. Esto nos brinda la oportunidad de identificar áreas de mejora y optimizar nuestras prácticas operativas. Además, hemos dado un paso significativo hacia la sostenibilidad al iniciar el registro detallado del consumo de agua, lo que nos permitirá gestionar de manera más eficiente este recurso vital en el futuro.

Por último, hemos llevado a cabo capacitaciones ambientales relacionadas con la Norma ISO 14001:2015. Estas capacitaciones incluyen temas como la introducción a la gestión ambiental, la identificación de aspectos e impactos ambientales, y la elaboración de planes de gestión ambiental, entre otros.

3.4 Capital Humano

2025 fue el año de la consolidación de las operaciones que se agregaron con los proyectos concluidos en 2024 y 2025. Se cumplieron las curvas de aprendizaje de los equipos de acuerdo a lo programado. Se hizo foco en capacitaciones técnicas y mejora de la eficiencia en los puestos de trabajo.

Empleos

El nivel de empleos consolidado del Grupo presentó una reducción del 19 % respecto del cierre del año 2024. Fundamentalmente en las áreas staff por búsquedas de eficiencia de equipos en áreas de soporte e Ingeniería de proyectos luego de la puesta en marcha en fase operativa de las nuevas operaciones.

La tasa de rotación en 2025 aumentó de manera considerable hasta el 21 %

Se trabajó fuertemente en el desarrollo de fuente de recursos internos para cubrir las vacantes producidas. Se congelaron las vacantes de fuente externa y se cubrieron la mayoría de las posiciones con el programa de búsquedas internas (MOBI)

El programa de jóvenes profesionales, que en su tercera edición contó con la integración de 6 jóvenes que se incorporaron a diferentes áreas siempre con foco en actividades, manteniendo al cierre del ejercicio los niveles de retención registrados en ediciones anteriores.

Capacitación

Se trabajó con un fuerte foco en el desarrollo de formación al puesto de trabajo orientado a acortar curvas de aprendizaje en los sectores operativos; esto en la búsqueda de optimización y mejora de resultados.

Se mantuvo el programa de sensibilización en materia de Integridad y Compliance abordando temáticas de actualidad e interés abarcando nuevamente al 100 % de dotación de la compañía.

Compensaciones y Beneficios

En función del contexto de alta inflación reinante fue un año de actividad importante en términos de negociaciones en el marco de las convenciones colectivas del sector de energía, llegando a acuerdos consensuados y sin pérdida de horas en el desarrollo de nuestras operaciones. Para el personal staff que se administra por grados salariales se mantuvo la dinámica de mantenimiento de valores de mercado en función del valor relativo de cada puesto de la estructura y administrando de manera ajustada los umbrales de retención de posiciones clave.

Comunicación al personal y Sistemas de información de RRHH

Se agregaron funcionalidades adicionales a través de la plataforma office 365 permitiendo integrar nuevas herramientas de comunicación directa con el personal.

Se continuó en el proceso de formalización de los procesos del área estableciendo un marco de procedimientos que siguen un criterio de convergencia y simplificación. Los mismos abarcan todas las funciones de incumbencia del área.

3.5 Sistemas y Comunicaciones

Durante el año 2025, el área de Sistemas continuó brindando mantenimiento, desarrollo, implementación, innovación y soluciones asociadas a aplicaciones, tecnología, telecomunicaciones, seguridad de la información y procesos, garantizando un adecuado nivel de servicio y cubriendo las necesidades del negocio de la compañía.

Cabe destacar que el área cuenta con políticas y procedimientos acordes a normas y estándares internacionales los cuales son monitoreados en forma continua a fin de controlar el cumplimiento de los objetivos del sector, los controles internos, como así también asegurar la calidad y la mejora continua.

Los proyectos y objetivos logrados durante el año 2025 se resumen a continuación:

- Se continuó con el desarrollo de tableros y dashboard de información operativa y táctica y estratégica como herramientas para mejorar la gestión.
- Se desarrollaron automatizaciones de tareas manuales mediante tecnología RPA (Proceso Enargas, RRHH, etc)
- Se desarrolló la aplicación de gestión de la flota vehicular de las plantas.
- Se desarrolló la plataforma de gestión de contratos y facturación en SAP.
- Se implementó un portal de gestión de licitaciones para transparentar y mejorar todo el proceso licitatorio en la compra de repuestos e insumos.
- Se desarrolló un sistema de alertas tempranas para fallos de mediciones del sistema SMEC.
- Se incorporó sistema para la centralización de gestión de firewalls de plantas (FortiManager).
- Se implementó esquema de redundancia de servicios de internet e interconexión entre plantas y casa central, con el fin de aprovechar al máximo el uso de los servicios y garantizar la conectividad de los diferentes sitios.
- Se avanzó con el plan de recambio de equipos, reemplazando 33 tanto en plantas como en casa central entre equipamiento obsoleto y nuevas asignaciones.
- Migración a Windows 11, se actualizaron 56 equipos.
- Implementación de Veeam Backup & Replication para el respaldo de 60 servidores productivos (primera etapa).

Como objetivo para el 2026, la Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información continuará con el proceso de inversión tendiente a mejorar la productividad y la eficiencia de los procesos existentes, como así también la incorporación de tecnologías innovadoras, permitiendo de esta manera continuar con el proceso de mejora de las acciones enfocadas a garantizar la seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Algunos de los proyectos para el año 2026 son:

- Implementar una plataforma inteligente de historización de señales para todas las plantas del grupo.
- Implementar una nueva plataforma de gestión y seguimiento de contratos.
- Continuar con el desarrollo de automatizaciones y digitalización de procesos por RPA.
- Actualizar y ejecutar plan de ciberseguridad.

3.6 Programa de Integridad

La Junta General de Accionistas de GMOP, con fecha 06 de octubre de 2022, aprobó el Modelo de Prevención (el “Programa de Integridad” o el “Programa”), a través del cual se estableció un modelo de prevención aprobando los instrumentos que conforman el Programa siguiendo los lineamientos de la legislación peruana en la materia.

Se implementaron diversas políticas entre ellas, Política de Modelo de Prevención, Política de Gestión Riesgos Penales, Política de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo, Política de Debida Diligencia y Declaración Jurada de Trabajadores, Directiva Interna Encargado de Prevención, Directiva Interna de Gestión Riesgos Penales, Directiva Interna Prevención Penal, Directiva Interna de Capacitación y Sensibilización y se estableció una Línea Ética para denuncias que es confidencial, puede ser anónima y es accesible tanto para empleados de Albanesi como para terceros. La misma es administrada por la firma BDO Argentina. La Línea se encuentra disponible en el sitio web de Grupo Albanesi (<http://www.albanesi.com.ar/programa-integridad.php>). El detalle de los canales de denuncia disponibles puede consultarse en el siguiente sitio web: <http://www.albanesi.com.ar/linea-etica.php>

Asimismo, las diversas Políticas del Programa de Integridad de Grupo Albanesi completan el Programa de prevención de GMOP, entre ellas el Código de Ética y Conducta de Grupo Albanesi, la Política Anticorrupción, del Grupo Albanesi, la Política de Due Diligence de Terceros, del Grupo Albanesi, la Política sobre Donaciones, Becas y Patrocinio, del Grupo Albanesi, la Política para Concursos, Procesos licitatorios y Contratación Pública en General, del Grupo Albanesi, la Política de Regalos y Obsequios, del Grupo Albanesi y Política de Relacionamiento con Funcionarios Públicos, del Grupo Albanesi.

El Programa estableció el nombramiento de un Encargado de Prevención, quien fue nombrado por la Junta General de Accionistas. Dentro de las principales funciones del Encargado de Prevención, se encuentran las de velar por la ejecución, cumplimiento y mejora continua del Modelo de Prevención con el objetivo central de identificar y prevenir en la Organización las conductas que puedan constituir actos de Corrupción Pública (cohecho, colusión, tráfico de influencias), Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Corrupción Privada.

Durante el 2025, la Compañía, continuó desarrollando el Plan de Capacitación, integrado por cursos virtuales para todos los empleados, directores y accionistas.

3.7 Asuntos Corporativos

En 2025, la Gerencia de Asuntos Corporativos tuvo como propósito proteger y potenciar la reputación de la compañía. Para ello, ejecutó un plan integral basado en:

- La generación y fortalecimiento del vínculo con los públicos de interés: autoridades del ámbito municipal, provincial, nacional, ejecutivo y legislativo; periodistas y medios nacionales y del interior, cámaras y asociaciones sectoriales, y organizaciones no gubernamentales.
- El desarrollo del plan de comunicación interna: se trabajó en la definición de públicos, mensajes y canales para contar con un abordaje integral de la comunicación interna. El objetivo trazado buscó reducir la incertidumbre del público interno, generar consistencia en los mensajes para que existiera coherencia entre lo dicho puertas afuera y lo comunicado hacia el interior de la compañía.

- Se trabajó en la expansión de instancias de relacionamiento con periodistas de medios nacionales y del interior, con el fin de hacer visible el aporte que Albanesi realiza en cada una de las localidades donde opera. De manera adicional y, en el contexto del plan de reordenamiento financiero encarado por la compañía, se hizo especial foco en el acompañamiento de la estrategia diseñada con ese fin, para dar a conocer las diversas instancias de avance y así mantener informado al público inversor. Con ello, se logró también evitar el crecimiento mediático de temas sensibles para la empresa.
- La gestión del vínculo con las comunidades donde opera la compañía, por intermedio del desarrollo de la relación con los actores sociales más relevantes, incluidos los convenios de apoyo ya establecidos con diversas ONG, con especial foco en la educación.

3.8 Situación Financiera

La deuda bancaria y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre del 2025 se encontraba estructurada de la siguiente forma:

	Capital	Saldo al 31 de diciembre de 2025 (en USD)	Tasa de interés (%)	Moneda	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
<u>Contrato de crédito</u>						
Notas privadas garantizadas	USD 22.815.625	23.267.142	12,50%	USD	28/10/2022	28/5/2027
Subtotal		23.267.142				
<u>Otras deudas</u>						
Préstamo BCP	USD 300.000	300.000	5,96%	USD	16/12/2025	16/2/2026
Sociedades relacionadas (Nota 20)	USD 470.000	470.000	8,00%	USD	16/12/2025	16/12/2026
Deudas por arrendamiento financiero	USD 254.659	147.827		USD	1/5/2023	5/4/2026
Subtotal		917.827				
Total deuda financiera		24.184.969				

1. Estructura de resultados (en USD)

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de:				
	2025	2024	Var.	Var. %
Suministro de energía	19.719.801	17.413.739	2.306.062	88%
Ventas netas	19.719.801	17.413.739	2.306.062	88%
Compra de energía	(5.933.968)	(3.948.208)	(1.985.760)	67%
Sueldos y cargas sociales	(2.243.920)	(1.620.391)	(623.529)	72%
Honorarios y retribuciones por servicios	(118.641)	(101.093)	(17.548)	85%
Otros beneficios al personal	(384.154)	(659.850)	275.696	172%
Gastos de comunicación	(5.876)	(11.410)	5.534	194%
Mantenimiento	(2.243.989)	(2.675.604)	431.615	119%
Seguros	(2.227.069)	(2.101.635)	(125.434)	94%
Viajes, movilidad y gastos de representación	(7.033)	(7.595)	562	108%
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	(95.464)	(87.820)	(7.644)	92%
Diversos	(158.868)	(89.354)	(69.514)	56%
Costo de ventas	(13.418.982)	(11.302.960)	(2.116.022)	1060%
Resultado bruto	6.300.819	6.110.779	190.040	1148%
Sueldos y cargas sociales	(339.142)	(456.524)	117.382	135%
Alquileres	(119.908)	(126.084)	6.176	105%
Honorarios y retribuciones por servicios	(162.606)	(192.392)	29.786	118%
Gastos de administración	(621.656)	(775.000)	153.344	358%
Resultado operativo	5.679.163	5.335.779	343.384	94%
Intereses por préstamos	(2.635.380)	(2.820.008)	184.628	107%
Intereses por otras inversiones	45.278	-	45.278	0%
Intereses comerciales y otros	(172.886)	(13.284)	(159.602)	8%
Cambio en el valor razonable del fondo común de inversión	(3.101.295)	2.266.008	(5.367.303)	(73%)
Gastos y comisiones bancarias	(99.905)	(475.434)	375.529	476%
Diferencia de cambio neta	(801.152)	(144.739)	(656.413)	18%
Otros resultados financieros	(2.198)	(969)	(1.229)	44%
Resultados financieros y por tenencia, netos	(6.767.538)	(1.188.426)	(5.579.112)	580%
Resultado antes de impuestos	(1.088.375)	4.147.353	(5.235.728)	2086%
Impuesto a las ganancias	(637.423)	(1.246.329)	608.906	196%
Resultado del ejercicio	(1.725.798)	2.901.024	(4.626.822)	2281%

2. Estructura patrimonial comparativa (en USD)

	31/12/2025	31/12/2024
Activo Corriente	32.711.507	29.751.982
Activo No Corriente	6.772.596	2.730.534
Total Activo	39.484.103	32.482.516
Pasivo Corriente	13.385.182	5.353.315
Pasivo No Corriente	23.301.595	22.606.078
Total Pasivo	36.686.777	27.959.393
Patrimonio Neto	2.797.326	4.523.123
Total Patrimonio Neto	2.797.326	4.523.123
Total Pasivo + Patrimonio Neto	39.484.103	32.482.516

3. Estructura del flujo de efectivo comparativa (en USD)

	31/12/2025	31/12/2024
Fondos generados por las actividades operativas	2.091.441	2.695.087
Fondos (aplicados a) generados por las actividades de inversión	(85.729)	4.989.053
Fondos (aplicados a) las actividades de financiación	(2.068.958)	(8.271.750)
(Disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo	(63.247)	(587.610)

4. Índices comparativos:

	31/12/2025	31/12/2024
Liquidez (1)	2,44	5,56
Solvencia (2)	0,08	0,16
Inmovilización del capital (3)	0,17	0,08
Rentabilidad (4)	(0,62)	0,64

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

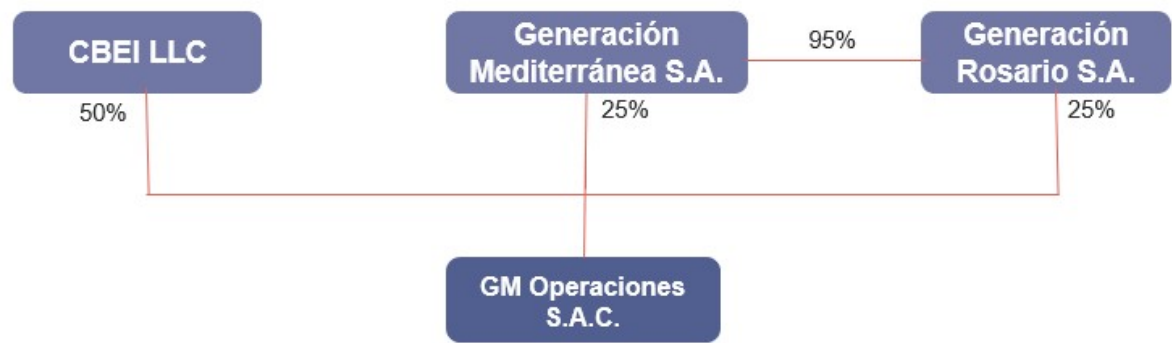
(2) Patrimonio neto / Pasivo total

(3) Activo no corriente / Total del activo

(4) Resultado neto del ejercicio / Patrimonio neto total promedio

4. ESTRUCTURA SOCIETARIA

El siguiente cuadro ilustra la estructura organizativa al 31 de diciembre 2025.



Capital Social

Al 31 de diciembre de 2025, el capital emitido de la Sociedad está representado por 13.001.000 acciones comunes, íntegramente suscritas e inscriptas cuyo valor nominal es de Sol 1 por acción. La composición del capital social se detalla a continuación:

Capital	Importe En Soles	Aprobado por		Fecha de Inscripción en el Registro Público
		Fecha	Órgano	
Constitución de la sociedad	1.000	14/1/2022	Estatuto Constitutivo	20/1/2022
Aumento de capital	8.000.000	23/3/2022	Junta General de Accionistas	11/4/2022
Aumento de capital	5.500.000	09/05/2024	Junta General de Accionistas	11/11/2024
Total	13.501.000			

Con fecha 9 de mayo de 2024, mediante Junta General de Accionistas, los Accionistas resolvieron dejar constancia de la existencia de un dividendo pasivo que los accionistas deben a la Sociedad (de S/ 5.987.213) y cuentas por pagar a los accionistas por parte de la Sociedad (de S/11.487.213); realizar una compensación a fin de pagar íntegramente el dividendo pasivo y el saldo restante (de S/ 5.500.000) capitalizarlo en favor de los accionistas, aumentando el capital social a S/ 13.501.000 dividido en 13.501.000 acciones de un valor nominal de S/1.00.

La estructura societaria durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, se encontraba comprendida de la siguiente forma:

CBEI LLC	50%
Generación Mediterránea S.A.	25%
Generación Rosario S.A.	25%

5. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2026

5.1 Perspectivas para el Mercado de Generadores Eléctricos en general

Detalle del Crecimiento de la Demanda de Energía - Perú

La demanda eléctrica en Perú para 2026 proyecta un crecimiento interanual robusto, estimado inicialmente en torno al 3,9% para inicios de año, impulsado por la recuperación económica, la inversión privada y la minería. El sector renovable es clave, con previsiones de duplicar la capacidad solar a más de 3 GW y nuevas obras de transmisión para evitar la saturación.

Detalles del Crecimiento y Tendencias 2026

- **Capacidad Instalada:** Se espera que la capacidad instalada aumente, con un fuerte enfoque en energías renovables (solar y eólica), alcanzando más de 3 GW de capacidad renovable acumulada.
- **Inversión y Proyectos:** El Ministerio de Energía y Minas mantiene más de 100 proyectos de electrificación rural hasta 2026, con inversiones significativas.
- **Retos del Sistema:** La saturación de la infraestructura de transmisión, especialmente en el sur, representa un desafío para la integración de nuevas energías, requiriendo inversiones adicionales para evitar cuellos de botella.
- **Escenario Económico:** El crecimiento de la demanda energética está correlacionado con una proyección de crecimiento del PBI peruano superior al 3,2% para el 2026.

En resumen, Perú enfrenta un escenario energético 2026 de rápido crecimiento impulsado por la minería y energías renovables, con una necesidad crítica de fortalecer la red eléctrica.

5.2 Perspectivas de la Sociedad

Energía Eléctrica

Para el año 2026, la Sociedad espera proveer eficientemente de energía eléctrica, vapor y condensado a la Refinería Talara de PETROPERÚ operando y manteniendo correctamente las unidades de cogeneración.

Situación Financiera

Durante el corriente ejercicio la Sociedad espera continuar optimizando la estructura de financiamiento y manteniendo un nivel de endeudamiento acorde a las necesidades operacionales de la Central.

La estrategia asumida garantiza el cumplimiento de los compromisos de la Sociedad y aseguran la correcta y eficiente operación de la Central.

6. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la Sociedad manifiesta que el resultado del ejercicio arroja una pérdida que asciende a la suma de USD 1.725.797, obteniendo así resultados no asignados acumulados al 31 de diciembre de 2025 por USD 899.708.

La Junta General de Accionistas deliberará y decidirá finalmente el destino de los resultados acumuladas detalladas anteriormente.

7. AGRADECIMIENTOS

Resulta importante para el Gerente General manifestar su agradecimiento a todos los empleados de la Sociedad por la labor realizada durante el ejercicio que ha resultado fundamental para los logros técnicos y económicos obtenidos. Asimismo, reconoce expresamente la contribución de clientes y proveedores, así como de las entidades bancarias y demás colaboradores que han trabajado para una mejor gestión de la compañía durante el ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2026.

Empresa de servicios de Representación Legal S.A.C.

Edin Martin Velásquez Sanchez

Gerente General